SIN SERIE

Nº 000260

Acta No. 39-2025

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (39-2025). En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con treinta y siete minutos (10:37) del jueves 4 de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la 17 avenida 26-86, zona 11, Las Charcas, BROT BÄCKEREI, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Audiencias
2°. **Aprobación del Acta No. 38-2025**
3°. **Aprobación de la propuesta de agenda.**
4°. Elecciones
5°. **Autorizaciones financieras**
 - 5.1 Devolución de Q.105.00 de pagos por servicios no prestados, como pagos en exceso realizados por pacientes de la Facultad de Odontología.
 - 5.2 Solicitud de ayuda económica de Q.350.00, para estudiar el curso intensivo online de idioma alemán, en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de la Dra. Lorna María Gregg de Samayoa.
 - 5.3 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, respecto a los fondos disponibles de las plazas vacantes del Área Médico-Quirúrgica.
 - 5.4 Carta del Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, informando acerca de estado del Convenio con ROFEC S.A.
6°. Desarrollo y Reestructura curricular
7°. Reforma Universitaria
8°. **Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.**
 - 8.1 Reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos en los campos de la docencia, investigación y extensión.
 - 8.2 Ampliaciones de horario a Indefinido para el personal docente de la Facultad de Odontología.
 - 8.3 Solicitudes de nombramientos de profesores interinos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 2026.
 - 8.4 Solicitud del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia, respecto al cumplimiento obligatorio de turnos clínicos.
 - 8.5 Carta del estudiante Alejandro Josué Díaz Salguero, en la cual presenta por escrito el descargo de lo que corresponde a su caso con la paciente Eliana Sofía Solares Flores, registro PIN-117-25-5.
 - 8.6 Respuesta de la Licenciada. Heidi Molina relacionada con la página Web de la Biblioteca.
9°. **Asuntos Administrativos.**
 - 9.1 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva con respecto a las tarjetas de responsabilidad que se encuentran registradas a nombre del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles.
 - 9.2 Carta de agradecimiento del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, referente a los bienes de muebles, así como las tarjetas de responsabilidad firmadas por su persona.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

10°. Solicitudes de modificaciones a normas
11°. Impugnaciones
12°. Informes.
12.1 Del Decano.
12.1.1 Autorización de la carrera de Cirujano Dentista en el Centro Universitario de Zacapa y el centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
12.2 Del Secretario
12.3 Del Secretario Adjunto
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.5.1 Informe del Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Secretario de la Comisión de Tesis, en respuesta de la Junta Directiva acerca de las asistencias de cada uno de los integrantes de esta comisión.
12.6 Individuales de personas extra-facultativas.
12.7 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7.1 Carta del señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, solicitando renovación de su contrato de arrendamiento del local comercial (Librería y Servicios Varios), ubicado en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2026.
13°. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
13.1 Propuesta de Informe Circunstanciado generado por la apelación interpuesta por los doctores Miguel René Escobar Caballeros y Julio Rolando Pineda Cordón, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia y Director del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad de Odontología, respectivamente, en contra del Punto Octavo, Inciso 8.16, Subincisos 8.16.1 y 8.16.2 del Acta No. 28-2024 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 26 de noviembre de 2024.
14°. Incorporaciones.
14.1 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional **Claudia María Carpio Bonilla**, a quien se le otorgó el Título de Maestra en Ciencias, en el programa: Odontopediatría en la Universidad de São Paulo, Brasil, para que se sirvan emitir dictamen.
15°. Otros Asuntos.
15.1 Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025, respecto al control de los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía y Compras Directas de la Facultad de Odontología que corresponden al período del 9 de enero al 30 de junio de 2025. De lo actuado informar a Auditoría Interna, en un plano de no mayor de 20 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas.
15.2 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en respuesta a lo solicitado por Junta Directiva, respecto al Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025.
16°. Constancias.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

PRIMERO: Audiencias.
No hay solicitudes de audiencias que tratar.

SEGUNDO: Aprobación del Acta No. 38-2025.
Se conoció la propuesta de Acta que fue presentada por la Secretaría, a la que le corresponde el número 38-2025 y que trata acerca de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 24 de noviembre de 2025.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

2.1 Aprobar el Acta No. 38-2025 de la sesión ordinaria celebrada por este Órgano de Dirección el miércoles 24 de noviembre de 2025 con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda para la presente sesión que presentó por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

3.1 Aprobar la agenda para la presente sesión con las modificaciones que consideró pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar

QUINTO: Autorizaciones financieras:

5.1 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, acerca de la devolución de Q.105.00 por pagos por servicios no prestados, como pagos en exceso realizados por pacientes de la Facultad de Odontología.
Se conoció carta de fecha 27 de noviembre de 2025, Ref. FO. TESO 210-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo. Atentamente me refiero al Oficio Ref.: F.O.J.D. 786-2025 de fecha 26/11/2025, en el cual se dio a conocer el PUNTO QUINTO, Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1. y 5.2.2. del Acta No. 38-2025 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 24 de noviembre de 2025. En la sesión en mención, se trató la respuesta de esta Tesorería efectuada mediante oficio Ref. FO. TESO 192-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, a ese cuerpo colegiado de la no existencia de un procedimiento para la devolución de pagos por servicios no prestados, aclarando en dicha sesión que el caso trasladado en su oportunidad, no se trata de servicios no prestados, sino más bien, un caso de pago realizado de más, por lo que se insiste en que se tramite la devolución al estudiante Alexis Emanuel Ovalle Gómez a la brevedad posible sin requerimiento de dicho órgano. Al respecto, se ratifica la información trasladada por esta Tesorería, en el sentido que aún no existe un procedimiento autorizado para

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

devolver, tanto pagos por servicios no prestados, como pagos en exceso realizados por pacientes de la Facultad de Odontología. Es importante aclarar, que anteriormente el Departamento de Caja realizaba las devoluciones de este tipo a requerimiento de los interesados a través de las tesorerías, sin embargo, en el mes de Octubre del año 2023, se realizó una actualización del procedimiento, denominado como: "ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR PAGO DE SERVICIOS EDUCACIONALES" del SISTEMA GENERAL DE INGRESOS", en el cual no se incluyeron los pagos realizados mediante recibos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los cuales se utilizan actualmente en el área de Caja de la Facultad de Odontología. Mediante oficio Ref.FO.TESO-129-2025 de fecha 29 de noviembre de 2024, se requirió a la Coordinadora de la Comisión de Ingresos de la Universidad de San Carlos, la ampliación del procedimiento actual, para atender las diversas solicitudes de devolución de ingresos, sin haber obtenido respuesta oficial; salvo un comentario mediante correo electrónico el 12 de marzo del año en curso, indicando que lo solicitado estaba en "análisis" en el módulo. Se adjuntan copias de lo indicado. Por lo anteriormente descrito, se informa que no procede dejar previsto el reintegro de Q.105.00, toda vez que ese monto lo tiene a su disposición el Departamento de Caja Central en el fondo común. Al momento de actualizarse el procedimiento, se solicitará lo procedente. Sin otro particular".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Indicarle al solicitante que la gestión de devolución fue aprobada por este Órgano de Dirección, con lo cual la jurisdicción de esta Junta Directiva de la Facultad de Odontología ya está agotada. Ahora bien, para poder realizar la gestión autorizada, es necesario que exista un procedimiento administrativo que esté acordado y aprobado por las instancias centrales de esta Universidad. Desafortunadamente, dicho procedimiento se encuentra en revisión, por lo que, en estos momentos, el mismo no está definido y pendiente de autorización. Esta situación no le permite a la Tesorería de esta Unidad Académica realizar los trámites de devolución que corresponden, a pesar de que la Junta Directiva resolvió de manera favorable para los intereses del solicitante. En consecuencia, se le pide con todo respeto estar en comunicación directa y constante con la Tesorería de la Facultad para mantenerse al tanto de la evolución de dicha gestión.

5.1.2 Delegar en el Tesorero III de la Facultad de Odontología, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista que retome la gestión que corresponde ante las instancias involucradas, debiendo informar el avance de la mismas a este Órgano de Dirección de manera mensual.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000264

Acta No. 39-2025

5.2 Solicitud de ayuda económica de Q.350.00, para estudiar el curso intensivo online de idioma alemán, en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de la Dra. Lorna María Gregg de Samayoa.
Se conoció carta de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: "...Les saludo atentamente, deseándole éxitos en sus labores diarias. Atentamente me refiero al oficio Ref. F.O.J.D. 734-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante el cual se trasladó la transcripción de PUNTO QUINTO, Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1 y 5.2.2. del Acta No. 36-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Facultad, el martes 28 de octubre de 2025, en la que se conoció la solicitud de ayuda económica de Q.350.00, para estudiar el curso intensivo online de idioma alemán, en el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de la Dra. Lorna María Gregg de Samayoa.
Al respecto, se informa lo siguiente:

1. En el oficio trasladado a esta Tesorería, se indica claramente el monto mensual a solicitarse, sin embargo, no se indica cuantos meses durará el curso intensivo de Idioma Alemán que se está solicitando, dato que es necesario para determinar el monto exacto de disponibilidad presupuestal.
2. Considerando la fecha en que se está haciendo la consulta, ya no es factible acceder al trámite en el presente año, por lo que se deberá analizar el presente caso para el año 2026.
3. Asimismo, es importante aclarar que el Presupuesto 2026 de la Facultad de Odontología, será trasladado hasta enero del año entrante, cuando se conocerán los montos autorizados para cada rubro en particular".

Luego, los miembros de la Junta Directiva analizan y dialogan en torno a la respuesta brindada por la Tesorería de la Facultad.

La Junta Directiva, **considerando** el contenido de la nota de la Tesorería de la Facultad de Odontología; **considerando** que el requerimiento de la Dra. Lorna Maria Gregg de Samayoa fue presentado posterior a las fechas establecidas por la Administración Central para el cierre presupuestario 2025; **considerando** que todos los saldos presupuestarios ya han sido transferidos a la Dirección General Financiera, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Agradecer al Tesorero III de la Facultad de Odontología, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista la respuesta a la solicitud de la Junta Directiva.

5.2.2 Informar a la Dra. Lorna María Gregg de Samayoa que por el momento no es posible acceder a su solicitud.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

5.3 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, respecto a los fondos disponibles de las plazas vacantes del Área Médico-Quirúrgica.

Se conoció carta de fecha 28 de noviembre de 2025, Ref. FO. TESO 215-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo. Atentamente me refiero al Oficio Ref.: F.OJ.D. 737-2025 de fecha 10/11/2025, en el cual se dio a conocer el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.1, Subincisos 8.1.1, 8.1.2 Y 8.1.3 del Acta No. 36-2025 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 28 de octubre de 2025. En la sesión en mención, se trató la carta enviada por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, derivado de la misma se solicita lo siguiente:

- **Solicitar a la Tesorería que informe a este órgano de Dirección, de manera pormenorizada, acerca de lo que ocurrió con los fondos de la plaza que ocupó el Dr. Mario Enrique Miralles Barbier.**
 - Al respecto, se informa que la disponibilidad de dicha plaza fue utilizada para la ampliación de 4 horas a la plaza No.35 a nombre del Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios.
- **Trasladar la solicitud presentada por el Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, Dr. Miguel René Escobar Caballeros a la Tesorería para que indique si existe disponibilidad presupuestaria que deviene en la plaza que ocupó el Dr. Mario Enrique Miralles Barbier.**
 - En este sentido, se informa que no existe disponibilidad presupuestal actual que provenga de la plaza citada, ya que la misma fue utilizada en su oportunidad.

Sin otro particular".

A continuación, los miembros de la Junta Directiva conversan acerca de la respuesta brindada por la Tesorería de la Facultad, luego analizan y dialogan en torno a los salarios y puestos vigentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva, **considerando** la respuesta brindada por la Tesorería de la Facultad de Odontología; **considerando** los montos de las diferentes escalas salariales vigentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala; **considerando** las disposiciones existentes para la baja y el alza de las plazas de docencia directa; **considerando** que en su momento este Órgano de Dirección atendió y resolvió lo que estimó pertinente con la plaza y la disponibilidad presupuestaria que correspondía a la plaza que ocupó el Dr. Mario Enrique Miralles Barbier; **considerando** el impacto económico de la resolución emitida, después de discutirlo, acordó:

5.3.1 Darse por enterada de la información brindada por la Tesorería de la Facultad.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

5.3.2 Trasladar esta información a la Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica de la Facultad de Odontología, para su conocimiento.

5.4 Carta del Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, informando acerca de estado del Convenio con ROFEC S.A.

Se conoció la carta de fecha 28 de noviembre de 2025, referencia F.O. TESO 218-2025 dirigida al Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, la que literalmente expone lo siguiente: "...

FOUSAC

Guatemala, 28 de noviembre de 2025
Ref. FO. TESO 218-2025

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
28 NOV 2025
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 11:00 FIRMA:

Doctor
Ernesto Villagrán Colón
Decano en funciones
Facultad de Odontología
Presente

Dr. Villagran Colón:

Reciba un cordial saludo.

Atentamente me refiero a la Providencia CGC No. 394-11-2025 de fecha 17/11/2025, trasladada a su despacho por parte la Coordinadora General de Cooperación, relacionado a dos requerimientos que se solicitaron por parte de la Dirección General Financiera, derivado del envío de la documentación en su oportunidad por el caso del Convenio con la empresa Rofec, S.A, específicamente, en lo referente a lo siguiente:

1. **Los documentos que se adjuntan para la fijación de cuotas de los servicios que detallan los precios del mercado en otras empresas y en la Universidad Francisco Marroquín deben ir firmados y sellados. Asimismo, la tabla que contiene la comparación de los precios radiológicos.**

 - Se adjuntan al presente los documentos firmados por el suscrito, quedando pendiente la firma del Dr. Villagrán Colón

2. **Los documentos que adjuntan para la fijación de cuotas de los servicios que se describen en la tabla aranceles especiales, incluida en la Claúsula Segunda, Inciso 2.1, literal B) debe incluir todos los servicios incluidos en el Convenio.**

 - Al respecto, se informa que no se incluyeron todos los servicios que constan en el convenio, debido a que los precios de dichos servicios varían de acuerdo a cada caso que se presente en particular, por lo que no hay un monto determinado que se pudiera consignar en los mismos, por tal razón, las empresas no otorgaron los precios en dichos servicios.

Se traslada esta información, a fin de dar seguimiento al trámite de autorización del Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Odontología y Representaciones

Edificio M-4, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala, Centroamérica. Teléfono: 2418-8200

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000267

Acta No. 39-2025

Rofec, S.A., ya que a pesar de las gestiones realizadas en el transcurso del presente año, no se pudo concretar con la firma y aprobación de dicho Convenio, atrasos que fueron **ajenos a esta Tesorería**, por motivo de los nuevos requerimientos que se solicitaron por otras instancias, lo que derivó en que no se pudieran cancelar los servicios prestados por la empresa Rofec, S.A., en el presente año.

Asimismo, me refiero a la transcripción contenida en el oficio Ref.F.O.J.D. 796-2025 de fecha 27/11/2025, y recibida en esta Tesorería el 28 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas.

Esta Tesorería con el objetivo de facilitar el proceso de pago del año 2025, la empresa ROFEC, S.A., se permitió colaborar con el proceso de cumplimiento y seguimiento de los requerimientos que se indican en el oficio citado SG-1400-10-2025, habiendo llegado al punto descrito al principio de este oficio, por lo que solicito sus apreciables gestiones ante las instancias correspondientes, como autoridades competentes | para finalizar el trámite.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista
Tesorero III

c.c.: Archivo
Secretario Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
CECB/kdlq

Seguidamente, el Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones, amplía la información a la Junta Directiva.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.4.1 Solicitar la colaboración del Secretario Adjunto de la Facultad de Odontología, Dr. Jorge Eduardo Benítez De Léon para que se recabe la información requerida en la cláusula 2ª., inciso 2.1, literal b del referido convenio, a la brevedad.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000268

Acta No. 39-2025

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.

8.1 Reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos en los campos de la docencia, investigación y extensión.
Se presentan a la Junta Directiva, los reportes del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos que laboraron en el año 2025. En este año académico, sin tomar en cuenta a los profesores que trabajaron en los programas de clínicas tanto los días sábados como de noviembre, son más de 40 profesores interinos los que laboraron en esta Facultad. Ello constituye un poco más al 30% del personal docente de la Unidad Académica. Esta situación es el resultado de situaciones y decisiones ajenas a la Facultad de Odontología, sin embargo, es deseable que esa condición cambie y que, a corto tiempo, se autoricen por parte del Órgano de Dirección de la Universidad tanto las elecciones de los Jurados de Concursos de Oposición en toda la Institución y que las plazas interinas puedan salir a concursos de oposición, de tal manera que el proceso educativo, de investigación y de servicio de nuestra Facultad se vea fortalecido. Mientras ese momento llega, es importante que exista un informe del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos que laboraron en las diferentes Unidades Docente-Administrativas de la Facultad de Odontología durante este año académico. Es por ello que a continuación, se transcriben los reportes recibidos.

ÁREA BÁSICA:
Se conoció carta de fecha 29 de octubre del 2025, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, en respuesta a la CIRCULAR REF. F.O.S. 034-2025 con fecha 24 de octubre del 2025, me permito enviar el reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos bajo mi cargo, en los campos de la docencia.
Licenciada Sofia Marroquín
Personal: 20100189
Curso Química
Horario de contratación: 7:30 a 15:30 horas
La licenciada Sofía Marroquín, desarrollo las actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra tiempos, los laboratorios se realizaron sin problemas y con el acompañamiento al estudiante en todo momento, su desempeño con su compañera de trabajo se realizó de una forma cordial y en coordinación para que se cumpliera con el programa docente, en un clima de cooperación y respeto. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.
Licenciada Susana Us
Personal: 20120141
Curso de Química
Horario de contratación: 7:30 a 15:30 horas
La licenciada Susana Us, desarrollo sus actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000269

tiempos, los laboratorios se realizaron sin problemas y con el acompañamiento al estudiante en todo momento, su desempeño con su compañera de trabajo se realizó de una forma cordial y en coordinación para que se cumpliera con el programa docente, en un clima de cooperación y respeto. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.

Licenciada Dora Reyes
Personal: 20000390
Curso Comunicación y redacción científica
Horario de contratación: 7:30 a 12:30 horas
La licenciada Dora Reyes, desarrollo las actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra tiempos y realizó el acompañamiento en todo momento del estudiante para desarrollo de tareas, su desempeño con su compañera de trabajo se realizó de una forma cordial y en coordinación para que se cumpliera con el programa docente, en un clima de cooperación y respeto. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.

Doctora Karen Gallardo
Personal: 20240532
Curso Biología
Horario de contratación: 7:30 a 11:30 horas
La Dra. Karen Gallardo, desarrollo las actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra tiempos, los laboratorios se realizaron sin problemas y con el acompañamiento al estudiante en todo momento, su desempeño con sus compañeros de trabajo se realizó de una forma cordial aunque puede mejorarse la comunicación entre los que conforman el equipo de trabajo de Biología, es de aclarar que todos los profesores que conforman el equipo de Biología son nuevos. Se cumplió con el programa docente en su totalidad. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.

Licenciada Priscila Marroquín
Personal: 20170331
Curso Biología
Horario de contratación: 11:30 a 15:30 horas
La Licenciad Priscila Marroquín, desarrollo las actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra tiempos, los laboratorios se realizaron sin problemas aportando nuevos laboratorios dando el acompañamiento al estudiante en todo momento, su desempeño con sus compañeros de trabajo se realizó de una forma cordial y respeto, y se mejoró la comunicación con su coordinador. Se cumplió con el programa docente en su totalidad. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.

Licenciado Luis Alvarez
Personal: 20060258
Curso Bioquímica

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

Horario de contratación: 7:30 a 11:30 horas
El licenciado Luis Alvares, desarrollo las actividades docentes con algunos problemas en el desarrollo de algunas clases y de laboratorios, aunque cumplió con el horario de trabajo, las clases tuvieron algunos problemas, según referencias con los estudiantes y confirmado con el coordinador del curso. Se sugirió mejorar sus presentaciones de clase, debe manejar de una mejor manera algunos temas y debe poner empeño en el desarrollo de los laboratorios programados. Su relación con los compañeros fue de forma cordial y respetuosa. Se cumplió con el programa docente. Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento.
Licenciado Erick Ramírez
Personal: 20140699
Curso Ética y Derechos Humanos
Horario de contratación: 12:30 a 15:30 horas
El licenciado Erick Ramírez, desarrollo las actividades docentes sin problema alguno, cumplió con el horario de trabajo, las clases se cumplieron a cabalidad sin contra tiempos y con el acompañamiento al estudiante en todo momento, su comunicación con los demás profesores fue de una forma cordial y respetuosa, se cumplió con el programa docente, en su totalidad.
Su desenvolvimiento con el personal administrativo, de servicios y vigilancia fue cordial y de respeto en todo momento. Me suscribo. Atentamente".

ÁREA DE PATOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO:
Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, REF. UDAP-24-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente y Administrativa de Patología, que literalmente dice: "...Reciba un cordial saludo. A continuación, encontrará lo solicitado en la CIRCULAR REF. F.O.S. 034-2025 acerca del reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos del área de Patología durante el año 2025.

Profesor: Dr. Bryan Manolo Orellana
Cursos: Diagnóstico I, II y III
Clínica: De Diagnóstico
Tiempo contratado: De 7:30 a 15:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia, investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de los cursos en que participa. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad.

Profesor: Dr. William Giovanni Méndez Marroquín
Cursos: Diagnóstico I y II
Clínica: De Diagnóstico
Tiempo contratado: De 7:30 a 15:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia,

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de los cursos en los que participa. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad.

Profesor: Dra. Rita Paola Berreondo Girón
Cursos: Diagnóstico I y II
Clínica: De Radiología
Tiempo contratado: De 7:30 a 11:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia, investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de los cursos en los que participa. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad.

Profesor: Dra. Ileana del Rosario Hurtado
Cursos: Diagnóstico II y Patología I
Tiempo contratado: De 11:30 a 15:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia, investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de los cursos en los que participa. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad.

Profesor: Dr. Camilo Alejandro España Ruano
Curso: Microbiología General
Tiempo contratado: De 7:30 a 12:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia, investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de este curso. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad.

Profesor: Dr. Jorge Orlando Ávila Morales
Curso: Microbiología General
Tiempo contratado: 13:30 a 14:30 horas
Desenvolvimiento: Durante el ciclo 2025 demostró alto compromiso en su participación institucional con desempeño sobresaliente en las áreas de docencia, investigación y extensión; así como de disposición para la mejora continua del desarrollo de este curso. Se comportó con educación y respeto en su trato con los miembros de la Facultad. Atentamente".

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:
Se conoció carta de fecha 28 de octubre de 2025, Ref.: AMQ-CX 51-2025, dirigida al Dr. José Manuel López Robledo, Director del Área Médico-Quirúrgica, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia, que literalmente dice: "...Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores. A continuación, detallo el informe de actividades docentes del personal interino, correspondiente a la Unidad de Cirugía y Farmacología, actualmente se desempeñan en esta Unidad las Doctoras Irene Jeanette Roque De León y Heidy Manuela Ixcaraguá Batz. Las Dras. Tienen actividad en los cursos de

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000272

Acta No. 39-2025

Cirugía y Farmacología I, II y III correspondientes al Tercero, Cuarto y Quinto años de la Carrera de Cirujano Dentista. La Dra. Irene Jeanette Roque De León, está terminando su Maestría en Docencia en la Facultad de Humanidades de esta Universidad, imparte teoría en el tercer año de la carrera correspondiente al curso de Cirugía y Farmacología I, con el tema NEUROFISIOLOGÍA DEL DOLOR, realizando trabajos y evaluaciones del mismo, así como actividad práctica en clínica dando instructoría en la realización de extracciones dentales simples y procedimientos quirúrgicos en quirófano, ha participado impartiendo conferencias como por ejemplo en el Colegio Estomatológico de Guatemala en la actividad de Miércoles Científico. La Dra. Heidy Manuela Ixcaraguá Batz, se graduó en la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial, del Hospital Roosevelt, durante este año, imparte teoría en el Quinto año de la carrera correspondiente al curso de Cirugía y Farmacología III, con los temas de CIRUGÍA PRE-PRÓTESICA y SOPORTE VITAL BÁSICO, también realiza trabajos y evaluación de los mismos, así como actividades prácticas en clínica dando instructoría de extracciones dentales y realización de cirugías programadas en la Unidad de Cirugía. En mi opinión las Dras. Ixcaraguá Batz y Roque De León, se desempeñan a nivel de docencia teórica y práctica en todas las actividades y procedimientos quirúrgicos que realizan con un alto grado de excelencia. Sin más que agregar".

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DISCPLINA DE ENDODONCIA 2025
DRA. NANDY PAOLA ACEVEDO
Reg. Personal: 20210862
Horario: 07:30 a 15:30
En su desempeño laboral participó en el campo de la docencia presencial durante todo el año e impartiendo instructoría clínica, docencia directa en práctica de laboratorio con estudiantes de cuarto año de la carrera.
Investigación: Participó activamente en la actualización de la programación del curso de Endodoncia, para cuarto año.
Extensión: Doctorado en Innovación y Tecnología en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.
DR. RAFAEL LÓPEZ OSORIO
Reg. Personal: 20170781
Horario: 07:30 a 15:30
En su desempeño laboral participó en el campo de la docencia presencial durante todo el año e impartiendo instructoría clínica, docencia directa en práctica de laboratorio con estudiantes de cuarto año de la carrera.
Investigación: Coordinó y dirigió un ensayo guiado derivado de una conferencia internacional, vía virtual para los estudiantes de cuarto año del presente año.
Participó activamente en la actualización de la programación del curso de Endodoncia, para cuarto año.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000273

Acta No. 39-2025

Miembro de la Comisión Encargada de Atender el Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- y de elaborar pruebas específicas de la Facultad de Odontología.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.

DR. EDDY URÍAS JOHNSON
Reg. Personal: 20250104
Horario: 07:30 a 11:30
En su desempeño laboral participó en el campo de la docencia presencial durante todo el año e impartiendo instructoría clínica, docencia directa en práctica de laboratorio con estudiantes de cuarto año de la carrera.
Investigación: Coordinó y dirigió la actividad clínica para el manejo y uso del microscopio en la clínica de Facultad, con los alumnos de cuarto y quinto años.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.

DRA. ANDREA RIVAS JUÁREZ
Reg. Personal: 20231226
Horario: 11:30 a 15:30
En su desempeño laboral participó en el campo de la docencia presencial durante todo el año e impartiendo instructoría clínica, docencia directa en práctica de laboratorio con estudiantes de cuarto año de la carrera.
Investigación: Coordinó y dirigió la actividad clínica con estudiantes de cuarto año, en pruebas de sensibilidad entre los mismos alumnos tuvo a cargo la coordinación de las prácticas de Laboratorio del presente año.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DISCPLINA DE PERIODONCIA 2025

DR. JULIO CÉSAR LÓPEZ GIRÓN
Reg. Personal:
Horario: 07:30 a 12:30
En su desempeño laboral participó activamente en docencia impartiendo clases teóricas, instructoría clínica, prácticas clínicas y de laboratorio, con estudiantes de tercero, cuarto y quinto años respectivamente.
Investigación: participó en revisión bibliográfica de temas del curso de la Disciplina, revisión y actualización de la programación docente.
Extensión: Maestría en Educación Universitaria, en la Universidad Rafael Landívar.
Participación en cursos y talleres de actualización.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.

DRA. GABRIELA DEL ROSARIO PÉREZ REYES
Reg. Personal: 20191751
Horario: 11:30 a 15:30

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000274

Acta No. 39-2025

Se incorpora a la Disciplina de Periodoncia en el mes de septiembre, participando activamente en la instructoría clínica con estudiantes de cuarto y quinto años respectivamente.
Extensión: Maestría en Docencia Universitaria.
Su desenvolvimiento hacia el personal docente, estudiantil, administrativo y con el personal de servicios ha sido respetuoso, cordial, empático y sin conflicto alguno.

DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRÍA:
Se conoce el correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2025, por el Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: "...Estimados miembros de Junta directiva. Envío en este mensaje de correo electrónico:
1. Reporte de del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos bajo mi cargo y la opinión del desenvolvimiento individual de cada uno (se debe acompañar los documentos contenidos en los numerales 2, 3,4, 5 y 6 que complementan el reporte. El 6 documento se encuentra en el otro mensaje de correo electrónico)
2. Informe del encargado de la actividad clínica de odontopediatría. (es un documento adjunto que debe ir junto con el numeral 1)
3. Informe de la coordinadora del curso de odontopediatría. (es un documento adjunto que debe ir con el numeral 1)
4. Informe de la actividad académica del día del niño. (es un documento adjunto que debe ir con el numeral 1)
5. Informe de la actividad académica XXV Simposium de odontopediatría. (es un documento adjunto que debe ir con el numeral 1).
6. Informe de la actividad de clínica del proyecto del día sábado (es un documento adjunto que debe ir con el numeral 1. Este archivo estará en el siguiente mensaje de correo electrónico, que ya es muy grande y no pudimos enviarlo en este.
Agradezco en sobremanera puedan considerar como un reporte único, los siete documentos que se envían. El primero es el reporte elaborado por el director y los otros cinco son los informes brindados por los encargados de las diferentes áreas académicas que conforman el departamento de odontopediatría en relación al contenido de la carta de referencia F.O.A 034-2025. Cualquier duda o consulta, estoy a sus órdenes para resolver. Atentamente".
Envío la segunda parte del reporte. 6. Informe de la actividad de clínica del proyecto del día sábado (es un documento adjunto que debe ir con el numeral 1) Este es el segundo mensaje de correo electrónico conteniendo el documento 6. En el primer mensaje, envíe los primeros 5 documentos que deben ser tomados como el reporte final del departamento de odontopediatría, en relación a la circular Atentamente".
Informe realizado por la Dra. Emily Flores
Docente Evaluado: Dra. Heidy Cervantes
Área: Odontopediatría
Fecha: sábados 2025

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000275

Acta No. 39-2025

1. **Desempeño General:** Durante el desarrollo de las actividades clínicas en la jornada sabatina de la clínica de Odontopediatría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la docente Cervantes demostró su desempeño sobresaliente, caracterizado por un alto nivel de compromiso con la formación académica de los estudiantes y con el desarrollo de las competencias clínicas en el área de Odontopediatría.

2. **Aptitudes Observadas**

- Profesionalismo: Mantuvo en todo momento una conducta ética, responsable y respetuosa, fomentando un ambiente de trabajo ordenado y colaborativo.
- Deseo de enseñar: Mostró un genuino interés por la enseñanza, explicando con claridad los procedimientos y reforzando los conocimientos teóricos durante la práctica clínica.
- Educación y respeto: Se dirigió a los estudiantes, personal docente y administrativo con cortesía y amabilidad promoviendo un trato respetuoso tanto hacia los alumnos como hacia los pacientes pediátricos y sus acompañantes.
- Paciencia: Se destacó por su disposición a explicar las veces que fuera necesario, adaptándose al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Interés por aprender y reconocer errores: Evidenció humildad profesional al reconocer oportunidades de mejora y apertura a la actualización constante en el área.
- Empatía: Mostró sensibilidad y comprensión tanto hacia los pacientes como hacia los estudiantes, creando un entorno de confianza y motivación.

3. **Conclusión**

La Dra. Cervantes desempeño su labor con excelencia, demostrando vocación docente y compromiso con la enseñanza clínica. Su actitud positiva, su empatía y su disposición para enseñar y aprender contribuyeron significativamente al desarrollo académico y humanos de los estudiantes de Odontopediatría durante la jornada sabatina.

Docente Evaluada: Dra. Ana Lucía Lechuga
Área: Odontopediatría
Fecha: sábados 2025

1. **Desempeño General:** Durante el período de práctica clínica de los días sábados, la docente Dra. Ana Lucía Lechuga se incorporó al equipo docente con un inicio posterior al resto del grupo. A pesar de ello, demostró una excelente capacidad de adaptación, integrándose rápidamente al funcionamiento de la clínica y al grupo de estudiantes.

2. **Aptitudes Observadas**

- Adaptabilidad: Mostró gran disposición para ajustarse al ritmo de trabajo establecido, comprendiendo las dinámicas de la clínica y las necesidades académicas de los alumnos en un corto tiempo.
- Vocación docente: Exhibió entusiasmo por la enseñanza, transmitiendo sus conocimientos con claridad y fomentando la participación activa de los estudiantes.
- Empatía y cercanía: Logró generar un ambiente de confianza y respeto, promoviendo relaciones positivas con los alumnos y pacientes.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

• Paciencia y comunicación: Se destacó por su trato amable, su escucha atenta y su manera pedagógica de guiar a los alumnos en la atención clínica.

• Profesionalismo: Mantuvo en todo momento una actitud responsable, comprometida y coherente con los valores institucionales.

3. Conclusión

La docente Dra. Ana Lucía Lechuga demostró una excelente capacidad de integración y compromiso con la enseñanza, a pesar de haberse incorporado más tarde al equipo. Su actitud positiva, empatía y dedicación contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades clínicas y al fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes en el área de Odontopediatría".

Docente evaluada: Dra Jaqueline Herrera

Área: Odontopediatría

Fecha: sábados 2025

1. Desempeño General

Durante el desarrollo de las actividades clínicas de la jornada sabatina, la docente Dra. Jaqueline Herrera cumplió con sus funciones asignadas de manera responsable y puntual. Su trabajo se caracterizó por un enfoque independiente en la atención clínica y en la supervisión de los estudiantes a su cargo.

2. Aptitudes Observadas

• Responsabilidad profesional: Mantuvo el cumplimiento de sus horarios y la supervisión de los procedimientos clínicos con seriedad y compromiso hacia las tareas encomendadas.

• Independencia en el trabajo: Su desempeño se distinguió por un estilo de trabajo autónomo, priorizando la atención directa con los alumnos y en algunas ocasiones se trabajó sin asignarse al folder de procedimientos clínicos.

• Comunicación limitada: Se observó poca o nula interacción con el resto del equipo docente, lo cual dificultó en cierta medida la integración y coordinación grupal.

• Interacción con estudiantes. Si bien se mostró disponible para orientar a los alumnos bajo su supervisión, la comunicación con el grupo en general fue ocasional. Mantiene una actitud positiva con los estudiantes.

• Colaboración institucional: Se recomienda fortalecer la participación en las dinámicas colectivas del equipo docente, a fin de favorecer la cohesión y el trabajo colaborativo.

• Manejo clínico: Demostró habilidad para manjar adecuadamente las situaciones propias del área de Odontopediatría, mostrando control, seguridad y empatía al atender a pacientes pediátricos, lo que generó entorno tranquilo y de confianza durante los tratamientos.

3. Conclusión

La docente Dra. Jaqueline Herrera desarrolló sus actividades con responsabilidad y autonomía. No obstante, sería deseable una mayor integración al grupo docente y una comunicación más constante con sus colegas, para potenciar el trabajo en equipo y la coordinación dentro de la clínica de Odontopediatría. Estas mejoras contribuirían a una experiencia educativa más unificada y enriquecedora para los estudiantes":

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000277

Acta No. 39-2025

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, dirigida al Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, por el Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, que literalmente dice: "...De manera atenta me dirijo a usted, manifestándole plena complacencia al concluir satisfactoriamente el presente ciclo académico, deseando que el próximo año sea de mucho crecimiento individual y grupal. A solicitud de Junta Directiva de la Facultad y en mi calidad de coordinador de la actividad clínica en el Departamento de Odontopediatría, me permito expresar opinión relacionada a los profesores interinos que están contratados en diferentes horarios y proyectos de la Facultad. Inicio evaluando el desempeño profesional de las Dras. Emily Flores, Heidy Cervantes y Ana Lucía Lechuga, constituyen un grupo unido de personas colaboradoras, con iniciativa, ordenado, educado, con mística de trabajo, siguen instrucciones, y quienes mantienen una relación con los estudiantes de respeto mutuo, no se apartan de lo establecido en la programación aprobada del curso. Aplicando principios didácticos y andragógicos de libertad de cátedra, con ética, límites y responsabilidad. Este grupo de profesoras mantiene buena relación con el resto de docentes del departamento, creando un ambiente laboral sano y agradable. En conclusión, poseen un buen desenvolvimiento individual y grupal y actitud positiva a la labor docente. Con relación a las Dras. Cristina de la Roca y Jacqueline Alvares, realizan una práctica odontológica universitaria inadecuada y diferente a lo establecido en la programación docente aprobada y han sostenido discusiones, conflictos y comunicación inadecuada con las profesoras titulares del Departamento de Odontopediatría; Dras. Lucrecia Chinchilla, Ana Lucía Arévalo y Johanna Cabrera. Incluso con nuestro director. Creando así un ambiente laboral hostil. A la fecha no he podido responder una carta que me envió la Dra. Arévalo, (donde me solicitó intervenir), con el objeto de aclarar ante los estudiantes un incidente que es del conocimiento de las autoridades, y donde en su momento hice evidente los delitos cometidos. Su actuar merece una investigación seria por parte de las autoridades universitarias, ya que existe evidencia de casos clínicos no realizados satisfactoriamente, afectando a los estudiantes y pacientes implicados. Sin otro particular, me despido con mis muestras de consideración y estima".

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, dirigida al Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, por la Dra. Johanna Cabrera Ayuso, que literalmente dice: "...Por este medio le saludo cordialmente, en respuesta a su petición de rendir un informe del desempeño de las profesoras interinas del Departamento de Odontopediatría durante el año 2025. me permito informarle lo siguiente:

Las profesoras interinas tuvieron a su cargo, docencia teórica por medio del desarrollo de temas del curso, docencia clínica impartiendo instructoría clínica y participación en actividades de extensión, una profesora tuvo a su cargo un grupo de laboratorio. Como todo profesor, se encuentran en proceso de desarrollar habilidades didácticas y pedagógicas para desempeñar un buen rol como profesor universitario, cabe mencionar que una buena actitud y trabajo en equipo es de vital importancia.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000278

Acta No. 39-2025

Dra. Emily María Flores Ramírez
En cuanto a su desempeño docente, evidencia un buen conocimiento de la materia y habilidades pedagógicas, utiliza herramientas didácticas para facilitar el aprendizaje: planifica y organiza el tema de clase adaptándolo a las necesidades y nivel de los estudiantes, dentro del aula propicia un ambiente positivo, creativo y motivacional. haciendo uso efectivo de la gestión del tiempo en el aula. Utiliza herramientas de evaluación formativa y sumativa para la evaluación del aprendizaje, siendo objetiva en la calificación y ponderación de tareas y prácticas. Evidencia capacidad de adaptación a las diferentes actividades en las que colabora, sigue directrices del departamento en cuanto a contenidos programáticos del curso y lineamientos de Departamento. Se capacita en temas de odontopediatría y docencia superior. Tiene buena comunicación con los profesores del departamento. es bastante receptiva en cuanto a las recomendaciones que le hacen los profesores titulares en materia del curso. Colabora con emprendimiento en actividades de extensión; es flexible y se adapta cuando es necesario realizar alguna actividad fuera de su horario. Tiene buena relación con los estudiantes, respetando su posición de profesora. es educada, respetuosa y proactiva.

Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez
En cuanto a su desempeño docente evidencia conocimiento de la materia y utiliza herramientas didácticas para facilitar el aprendizaje, organiza el tema de clase adaptándolo a las necesidades y nivel de los estudiantes, dentro del aula propicia un ambiente positivo, creativo y motivacional, haciendo uso efectivo de la gestión del tiempo en el aula. Utiliza herramientas de evaluación formativa Y sumativa para la evaluación del aprendizaje. Evidencia capacidad de adaptación a las diferentes actividades en las que colabora, de unos meses a la fecha no sigue directrices ni lineamientos del Departamento en cuanto a instructoría clínica, Se capacita en temas de docencia superior. No tiene comunicación con algunos profesores del departamento, no es receptiva en cuanto a las recomendaciones que le hacen los profesores titulares. Últimamente ya no es tan colaboradora en actividades de extensión: es flexible y se adapta cuando es necesario realizar alguna actividad fuera de su horario. Tiene buena relación con los estudiantes, muy cercana y permisiva con algunos estudiantes, es educada respetuosa.

Dra. María Cristina De La Roca Ramírez
En cuanto a su desempeño docente, a pesar de evidenciar conocimiento de la materia del curso, todavía se observa deficiencia en algunos temas de odontopediatría. Organiza su tema de clase sin adaptarlo a las necesidades y nivel de los estudiantes teniendo un poco de dificultad con la gestión del tiempo en el aula. Utiliza herramientas de evaluación sumativa para la evaluación del aprendizaje. Evidencia dificultad para adaptarse y colaborar en las diferentes actividades de extensión del Departamento, no sigue directrices en cuanto a contenidos programáticos del curso y lineamientos de Departamento. Tiene problemas de comunicación con algunos profesores del departamento. no es receptiva en cuanto a las recomendaciones que le hacen los profesores titulares, sustentando las decisiones que toma fuera de los lineamientos. en la libertad de cátedra y su preparación a nivel internacional. En actividades en las cuales se ha pedido su colaboración, ha llegado tarde y no se ha adaptado a los grupos

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 000279

asignados. Tiene buena relación con los estudiantes, muy cercana y permisiva con algunos, en algunas oportunidades se ha comportado de forma irrespetuosa, con algunos compañeros profesores. Atentamente".

INFORME DEL DESEMPEÑO DE LAS DOCENTES INTERINAS DURANTE LA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL NIÑO 2025

Presentado por la Dra. Ingrid Lucrecia Molina Sandoval

Según requerimiento del Dr. Henry Cheesman, director del Departamento de Odontopediatría, presento a continuación mis observaciones e impresiones acerca del desempeño en cuanto a la actividad del Día del Niño, de las doctoras que se encuentran realizando interinato en el presente año.

Dra. Emily Flores:

La Dra. Flores formó parte de la Comisión Organizadora del Día del Niño, en la que participó activamente en la organización de la actividad, como tesorera con el resguardo de una parte del dinero e incluso consiguió una donación de bolsas de cereal para obsequiar a los niños participantes. Varias veces nos reunimos fuera de su horario, y la Dra. Flores colaboró con brindar su tiempo en estas reuniones y durante toda la actividad. El día del evento, se presentó desde temprano y participó activamente en la logística de la organización de su grupo, del abordaje de buses, ingresó al Zoo, recorrido, refacción y regreso a USAC. En general, puedo afirmar que tuvo un excelente desempeño.

Dra. Jaqueline Herrera:

La Dra. Herrera formó parte de la Comisión organizadora del Día del Niño, en la que participó activamente en la organización de la actividad; trabajó en la coordinación de apoyo económico, manteniendo comunicación con los estudiantes y apoyándolos en el envío de cartas para solicitud de ayuda. Participó en las reuniones, tomaba notas en las mismas y contribuyó con ideas y con su tiempo, cuando estuvieron fuera de horario. El día del evento, se atrasó un poco por lo que no participó en la logística de la organización de su grupo ni del abordaje de buses. Logró ingresar a tiempo al bus correspondiente y colaboró en el ingreso al Zoo. Nos distribuimos por parejas de docentes para coordinar y acompañar al grupo de estudiantes con sus niños invitados, siendo que la Dra. Herrera estaba en mi grupo. Al inicio del recorrido, la Dra. Herrera nos acompañó. Sin embargo, al presentarse la Dra. De la Roca, se desligó del grupo correspondiente y se unió a la mencionada doctora, con quien continuó el recorrido durante el cual tomaron varias fotos con estudiantes de diferentes grupos. Tampoco estuvo con su correspondiente grupo durante la refacción, por lo que no aparece en las fotos que el grupo se tomó en esos momentos. Hasta el final del recorrido, se integró y abordó el bus correspondiente para el regreso a USAC. Al llegar a la oficina de Odontopediatría, me informó que había dejado las hojas de algunos estudiantes (en las que se firmaba la entrega de los niños a sus padres) en el escritorio de Blanqui.

Dra. Cristina De La Roca:

La Dra. De la Roca no formó parte de la comisión organizadora del evento. Contribuyó con una donación económica para el mismo. Los profesores nos presentamos a las 7:30 am, aunque no fuera nuestro horario, para iniciar la actividad; La Dra. De la Roca no estuvo presente a esa hora con el área de reunión

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

inicial, no participó en la logística de la organización de su grupo, ni del abordaje de buses. Desconozco la hora en que la Dra. De la Roca se presentó a FOUSAC, pero al Zoo se hizo presente cuando ya se había realizado el ingreso y la primera parte del recorrido (se llevaban aproximadamente unos 20 minutos del inicio del recorrido). La Dra. De La Roca estaba asignada al grupo que lideraba el Dr. Gálvez Sobral, quien ya iba adelantado en su recorrido. La Dra. De la Roca se unió desde su llegada a la Dra. Herrera, con la cual realizó su recorrido y se tomaron fotos con varios estudiantes. Desconozco si durante la refacción hubo algún acercamiento con el grupo asignado. Se retiró por su cuenta (no hizo uso de los buses) y también desconozco su hora de retiro del Zoo.

Lamentablemente, no se llevó un listado de asistencia, permanencia y retiro de la actividad, en la que pudieran establecerse con exactitud esos aspectos en los docentes que participaron. Pero sí se les había pedido su participación y colaboración a todos los docentes del departamento, desde el inicio con: la organización de cada grupo, la logística abordaje y del ingreso al Zoo, el acompañamiento a su grupo de estudiantes durante todo el recorrido y la refacción; y la logística del regreso a FOUSAC.

Lo anterior es lo que puedo reportar acerca de la actividad. Sin otro particular, me suscribo atentamente".

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Profesor Titular VIII del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: "...Es para mí un verdadero gusto saludarles y al mismo tiempo informar el desempeño de las profesoras interinas del departamento de Odontopediatría de nuestra Facultad, en la planificación y ejecución del XXV simposio de Odontopediatría:

1. Al principio del año, en la primera reunión de departamento, la directora de odontopediatría, nombró los miembros de la comisión organizadora del mismo. En ésta comisión estuvo nombrada la profesora interina María Cristina de la Roca, junto con la Dra. Lucrecia Chinchilla, Dr. Marvin Maas y Dr. Henry Cheesman. La Dra. de la Roca en sesión, indicó que se le facilitaría colaborar con la comisión, así fuese en horario fuera de contratación.
2. En varias ocasiones, se convocó a reuniones de comisión organizadora, sin embargo no se contó con la participación o asistencia de la Dra. María Cristina de la Roca. Por lo que se solicitó a la Directora, Dra. María Eugenia Castillo, pudiera sustituir a la Dra. de la Roca por la Dra. Emily Flores, profesora interina también, a lo cual la Dra. Castillo aceptó la solicitud e hizo los cambios necesarios incluso en el chat de whatsapp.
3. La Dra. Emily Flores, fue de gran ayuda para la planificación y la logística del evento. Además, la Dra. Flores aceptó ser Maestra de ceremonias junto con el Dr. Henry Cheesman, para conducir el XXV simposio de Odontopediatría.
4. La Dra. Jaqueline Herrera, se mantuvo al margen de la planificación y organización del XXV Simposium de Odontopediatría, incluso el día del evento se presentó al evento después de dar inicio.
5. La Dra. María Cristina de la Roca estuvo de permiso personal por alrededor de 60 días hasta días antes del XXV Simposium de Odontopediatría. Ella se mantuvo

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000281

al margen de la planificación y ejecución del evento, incluso de presentó muy tarde después del inicio de la actividad.
6. La Dra. Heydi Cervantes, profesora interina de odontopediatría en el proyecto de clínica para los días sábados se acercó a preguntar y apoyar en todo lo que fuese necesario para la realización del Simposium de Odontopediatría.
Al finalizar la actividad se tuvo convivencia entre los profesores y docentes del departamento, a excepción de las Dras. Jaqueline Herrera y María Cristina de la Roca, quienes no facilitan un ambiente de cordialidad, solidaridad y colaboración para las actividades académicas como lo fue el XXV Simposium de Odontopediatría. En contraposición, las Dras. Emily Flores y Dra. Heydi Cervantes, con mucha presencia, colaboración y con identidad institucional para tal actividad. Sin más que adjuntar, me despido de ustedes, atentamente".
Seguidamente, se conoció el reporte general de fecha 5 de noviembre de 2025, **Ref. Odontopediatría 114-25**, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: "...Por este medio les saludo y al mismo tiempo presento el reporte, de acuerdo a lo solicitado en carta suscrita por el Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas y Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón secretario y Decano en funciones, cuya referencia es F.O.S 034-2025 y cuyo contenido es: **"El motivo de esta breve carta, es para solicitarles elaboren un reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos bajo su cargo, en los campos de la docencia, investigación y extensión. Dicho documento también deberá incluir su opinión con respecto al desenvolvimiento individual del docente tanto hacia los estudiantes, los demás profesores, como el personal administrativo, de servicios y vigilancia".** Por todo lo anterior, quiero expresar lo siguiente: En el departamento de Odontopediatría de Fousac, contamos con las profesoras interinas, Dra. María Cristina de la Roca Ramírez, Dra. Emily María Flores Ramírez, Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez, Dra. Heidi Basilia Cervantes Secaida y Dra. Ana Lucía Lechuga Garavito, quienes laboraron tanto en el período regular del ciclo académico de lunes a viernes y las últimas cuatro doctoras en el proyecto de clínica de Odontopediatría de los días sábados. A manera de contar con un respaldo y soporte al presente reporte, solicité a los doctores encargados de las diversas temáticas y áreas laborales en el departamento de odontopediatría, un informe del desempeño profesional de las profesoras interinas, acuerdo a lo solicitado en la carta referencia F.O.S 034-2025. Adjunto al presente reporte, los informes de los siguientes docentes: encargado de la actividad Clínica Dr. Marvin Maas, de la coordinadora del curso de Odontopediatría 2025 Dra. Johanna Cabrera, encargada del proyecto de clínica de los días sábados 2025 Dra. Emily Flores, una de las principales encargadas de la actividad del día del niño Dra. Ingrid Molina, el encargado de los laboratorios en odontopediatría Dr. Enrique Gálvez Sobral, uno de los principales miembros de la comisión organizadora del XXV Simposium de Odontopediatría 2025 Dr. Henry Cheesman. Estos escritos contienen información valiosa para complementar y respaldar lo que solicitan las autoridades facultativas respecto al desempeño profesional de las docentes interinas que laboran en el departamento de Odontopediatría de Fousac actualmente.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000282

Acta No. 39-2025

Además, como director del departamento de odontopediatría desde agosto 2025 a la fecha y con la apreciación que tengo como odontopediatra y profesor titular VIII con ya casi 25 años de laborar para ésta casa de estudios, me permito presentarles mi reporte respecto a lo solicitado en carta con referencia F.O.S. 034-2025 en los siguientes apartados:

a. **Dra. Emily María Flores:**

En cuanto a la docencia, la Dra Flores está laborando para odontopediatría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala en un período de contratación de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas de lunes a viernes y también colaboró en el proyecto de la clínica de los días sábados. Es una profesora docente que actualmente está cursando una maestría en docencia universitaria en la Universidad del Istmo y tiene alto espíritu de capacitación y formación docente a tal es el grado que recibió un curso de actualización en odontopediatría con la Dra Jenny Abanto, con lo que se confirma el alto grado de interés en el quehacer docente de nuestra facultad. Demostró actualización de conceptos académicos relacionados con la odontopediatría e incluso la Dra María Eugenia Castillo, la nombró profesora encargada de una mesa de laboratorio como su reemplazo, cuando ésta fue directora del departamento y estaba en proceso fallido de Jubilación.

En actividades de extensión, la Dra. Flores fue nombrada encargada del tema y la práctica de Odontología del bebé, en donde se hacen presenten grupos de estudiantes del 4to año de la carrera de cirujano dentista acompañados por un instructor del departamento a la unidad del niño sano; ella demostró un alto compromiso en la organización de la misma. Yo la nombré para ser la representante de odontopediatría y Fousac, para colaborar en un proyecto en conjunto con estudiantes de trabajo social para realizar una jornada en salud buco-dental en pacientes pediátricos con problemas de caries de primera infancia realizados en la colonia Betania; la Doctora Flores realizó un material virtual educativo para ser reproducido de manera asincrónica en tal actividad los días 17, 24 y 30 de octubre 2025. En conjunto conseguimos patrocinio para donar pastas dentales a los niños que acudieran a tal actividad.

Respecto a investigación la Dra. Flores está realizando la investigación de su tesis de graduación: "Influencia de las metodologías de enseñanza en el rendimiento académico de los alumnos durante la educación virtual". También, está apoyando a estudiantes a elaborar la investigación de tesis de licenciatura, al dar asesoramiento de cómo presentar el tema de investigación ante la comisión de tesis.

Mi opinión del desenvolvimiento individual al realizar entrevistas verbales a estudiantes, demás profesores, personal administrativo, de servicios y vigilancia de Fousac, todos indican que la relación de la Dra. Emily Flores es una docente sonriente, amable, puntual en sus horarios de contratación, colaboradora, de buen carisma, con respeto y responsable con la instruiría en laboratorios y clínica siguiendo los lineamientos y protocolos establecidos como disciplina. Respeta los protocolos de asignación de estudiantes a los profesores asignados a los turnos y cubre sin problema a los que por diversas causas no se pueden presentar a los mismos.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CO NTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000283

Acta No. 39-2025

b. Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez:

En cuanto a la docencia, la Dra. Herrera, tengo entendido que finalizó una maestría en docencia universitaria y labora para el departamento de odontopediatría de lunes a viernes de 11:3() a 15:30 horas. Es una docente que interesa por apoyar a los estudiantes y que sigue muchas de las instrucciones que se indican en el curso y en la clínica de odontopediatría, considero que tiene interés en ser docente e intenta realizar un buen papel como profesora. Cuando ella empezó a laborar en el departamento, observé que buscaba ser orientada en su quehacer docente siendo muy receptiva, de mucha iniciativa, buscando el mejor consejo de sus profesores compañeros y buenas relaciones interpersonales. Actualmente me han informado los doctores que la acompañan en algunos turnos de clínica, que a veces imparte introductoria clínica a algunos estudiantes que se acercan a ella, sin ser asignados a ella para brindar la introductoria; sobre todo cuando se trata de tratamientos pulpares.

Respecto a investigación la Dra. Herrera está apoyando a algunos estudiantes en la formulación de la tesis de licenciatura en Fousac, y tengo entendido que finalizó una maestría en docencia universitaria.

En actividades de extensión no tengo evidencia si ha participado en alguna actividad de extensión proyectando al departamento de odontopediatría a la población Guatemalteca. Pero si me consta la poca participación y colaboración en la ejecución del XXV simposium de Odontopediatría 2025. También tengo evidencia que participó en la planificación de la actividad del día del niño, elaborando una presentación visual para los estudiantes, haciéndose presente en reuniones para la planificación, pero, presentó a la Junta Directiva cartas a título personal a nombre de la comisión, solicitando el apoyo económico con cantidades muy elevadas; también me consta su poca o nula participación en la ejecución la actividad académica del día del niño realizada en el Zoológico, su presencia fue simplemente expectante y no cumpliendo con las atribuciones indicadas por la comisión.

Mi opinión del desenvolvimiento individual hice entrevistas verbales a estudiantes, demás profesores , personal administrativo, de servicios y vigilancia de Fousac, indicando que la relación con la Dra. Herrera empezó siendo una docente sonriente, amable, colaboradora, de buen carisma, con respeto, pero que desde inicios del presente año, empezó a estar apartada de sus compañeros y el personal de servicios y vigilancia mencionan que tarda mucho en retirarse del recinto de la clínica al finalizar el turno de las 15:30 horas. Los compañeros docentes indican que es muy apartada de los demás compañeros que están compartiendo con ella en los turnos clínicos y que en varias oportunidades no sigue los lineamientos del departamento para asignar tratamientos en pacientes de las clínicas, facilitando en exceso a algunos estudiantes. Incluso en varias oportunidades se evidencia que ella es la que les hace los tratamientos a los estudiantes, y no utilizan el libro de asignación por instructor oficial del departamento. Percibo que no existe una relación cordial con los demás compañeros del departamento a excepción de 'la Dra. de la Roca y Dra. Castillo.

c. Dra. María Cristina de la Roca Ramírez:

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

En cuanto a la docencia la doctora De la Roca, tengo entendido que posee una especialidad en endodoncia obtenida con la Universidad Francisco Marroquín y labora para del departamento de Odontopediatría de lunes a viernes de 11:30 a 15:30 horas. Actualmente, en el momento de darle alguna instrucción, debate sin fundamento o erróneos y amablemente desea ser prepotente para imponer sus criterios que no son los manejados por el departamento o que no están en la programación docente del curso, indicando que posee libertad de cátedra.
Respecto a investigación la Dra. de la Roca pidió permiso personal de alrededor de dos meses de duración, no tengo evidencia si fue por realizar una investigación y si ésta tenga pertinencia en el quehacer docente del departamento de odontopediatría. Observé en algunas oportunidades que estuvo asesorando a estudiantes de Fousac en el planteamiento del punto de tesis de licenciatura.
En actividades de extensión no tengo evidencia si la doctora de La Roca ha participado en alguna actividad de extensión proyectando al departamento de odontopediatría a la población Guatemalteca, pero al menos no se evidenció participar activamente en la ejecución del XXV simposium de Odontopediatría, a tal es el caso que la Dra. Castillo la destituyó de la comisión organizadora, cuando fue directora, nombrando en su lugar a la Dra. Emily Flores. Además, en la actividad académica del día del niño realizada en el Zoológico lejos de ser colaboradora, por el contrario, su presencia fue de espectadora, asistiendo tarde a los compromisos y nula la iniciativa en las pequeñas actividades y funciones asignadas.
Mi opinión del desenvolvimiento individual hice entrevistas verbales a estudiantes, demás profesores, personal administrativo, de servicios y vigilancia de Fousac, indicando que la relación con la Dra. De la Roca. Los últimos tres grupos indican no tener problema con la Dra. de la Roca a excepción que dilata en retirarse ella con estudiantes del recinto de la clínica después de finalizar el turno de las 13:30 horas. Los docentes compañeros del departamento indican que la Dra. de la Roca empezó siendo una docente sonriente, amable, colaboradora, de buen carisma, con respeto, regalando cafés a los compañeros de departamento o algunos obsequios a estudiantes y compañeros, pero que desde el inicio del presente año y más aún, luego de la semana santa de este año empezó a estar apartada, muchas veces no siguiendo los lineamientos del departamento para asignar tratamientos en pacientes de las clínicas, facilitando en exceso a algunos estudiantes. Además dicen los compañeros que en varias oportunidades se evidencia que ella es la que les hace los tratamientos a los estudiantes, sin asignarse en el libro de asignación por instructor y con técnicas no autorizadas a nivel de licenciatura confundiendo la libertad de cátedra con el libertinaje docente, sobre todo cuando se tratan de tratamiento pulpares en primarios y permanentes. Ya no existe una relación cordial con los demás compañeros del departamento a excepción de la Dra. Herrera y Dra. Castillo. Puedo opinar que las relaciones interpersonales de ella con el resto de docentes del departamento ha venido en detrimento, a tal punto que los demás docentes ya no quieren estar asignados en el mismo turno con ella porque no quieren ser víctimas de la amable prepotencia de la Dra. de la Roca. Se han dado varios eventos en donde la doctora de la Roca inapropiadamente se ha dirigido a sus compañeros y a su servidor,

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000285

desacreditándonos frente a los pacientes y a estudiantes (situación que ya tienen conocimiento y pueden dar fe, el Dr. Edwin Milián y el Dr. Ernesto Villagrán secretario y decano en funciones, en una reunión de departamento en conjunto con ellos). Actualmente varias docentes de odontopediatría, están documentando los eventos, en que han tenido que corregir varios planes de tratamientos en pacientes niños de Fousac, debido a que la Dra. de la Roca indica tratamientos que no corresponden o no se evidencia radiográfica y clínicamente la necesidad de realizarlos.

d. Dra. Heydi Cervantes:

En cuanto a la docencia la Dra. Cervantes, está laborando para odontopediatría los sábados de 7:30 a 1 1:30 horas de y también está colaborando en el proyecto de la clínica de noviembre 2025. Tiene alto espíritu de capacitación y formación docente demostrando actualización de conceptos académicos relacionados con la odontopediatría y está recibiendo cursos de actualización en la temática de odontopediatría.

Respecto a investigación la doctora Cervantes tiene una especialidad en administración hospitalaria que ha hecho que pueda contribuir a la docencia del departamento en Odontopediatría.

En actividades de extensión hemos trabajado en jornadas de salud buco-dental y en conjunto conseguimos patrocinio para donar cepillos y pastas dentales a los niños que acudieran a las actividades y campañas de salud buco-dental en San Juan y San Pedro Sacatepéquez.

Mi opinión del desenvolvimiento individual hice entrevistas verbales a estudiantes, además profesores, personal administrativo, de servicios y vigilancia de Fousac, indicando que la relación con la Dra. Cervantes es una docente sonriente, amable, colaboradora, de buen carisma, con respeto y responsable con introductoria en clínica siguiendo los lineamientos y protocolos establecidos como disciplina.

e. Dra. Ana Lucia Lechuga:

En cuanto a la docencia la Doctora Lechuga, está laborando para odontopediatría de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas en la clínica de noviembre y participó en el proyecto de la clínica de los sábados. Es una profesora docente que acude a capacitaciones de odontopediatría y de otra índole para la superación profesional. Tiene alto espíritu de capacitación y ha colaborado como docente en la disciplina de periodoncia en Fousac. Demostró actualización de conceptos académicos relacionados con la odontopediatría en un alto compromiso dando la talla como docente, en el tema antes mencionado.

Respecto a investigación La Dra. Lechuga, al igual que la Dra. Cervantes, harán un informe estadístico de la producción y desempeño estudiantil en el proyecto de clínica de Odontopediatría de noviembre 2025.11.5

En actividades de extensión la Dra. Lechuga participa de Jornadas medicas dentales por parte del club de Leones Guatemala Reforma desde el año 2012, apoyando a la población Guatemalteca.

Mi opinión del desenvolvimiento individual hice entrevistas verbales a estudiantes, demás profesores, personal administrativo, de servicios y vigilancia de Fousac, indicando que la relación con la Doctora Lechuga es una docente amable, sonriente, amable, colaboradora, de buen carisma, con respeto y responsable con

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

introductoria clínica siguiendo los lineamientos y protocolos establecidos como disciplina.
Con todo lo antes expuesto y con los informes por escritos de los profesores encargados de las diversas áreas docentes del departamento de odontopediatría, se presenta un reporte tal y como lo solicitan las autoridades facultativas, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas y Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón secretario y Decano en funciones, en la carta con referencia F.O.S 034-2025. Atentamente.,".

DEPARTAMENTO DE OPERATORIA DENTAL:
Se conoció carta de fecha 28 de octubre de de 2025, Ref.: Op 041-2024, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: "...Le saludo cordialmente deseando muchos éxitos en sus actividades diarias. En respuesta al Oficio Ref. F.O.S. 034-2025, de fecha 24 de octubre del presente año, en la que solicita elaborar un reporte del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos bajo su cargo, en los campos de la docencia, investigación extensión. Adjunto la información requerida. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente.,".

1. Profesor: Dr. William Raúl Laparra Velasco.
Registro de Personal: 20140286.
HORAS CONTRATADAS: 6
07:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
El Dr. Laparra imparte el Curso Operatoria Dental I a estudiantes de tercero de la carrera; según programación elaborada semanalmente. El Dr. Laparra desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

2. Dra. María Isabel Molina Muñiz de Valdés Maestría en Bioética, en la Universidad del Istmo. REG. PERSONAL: 930408.
HORAS CONTRATADAS: 04
11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
La Dra. Molina imparte el Curso Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera; según programación elaborada semanalmente. La Dra. Molina desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

3. Dr. Dr.(sic) Nelson Iván Peña Flores.
Master en Odontología Digital, Tech Global University
REG. PERSONAL: 20131062.
HORAS CONTRATADAS: 04

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

07:30 a 11:30 horas, de lunes a viernes
El Dr. Peña imparte el Curso Operatoria Dental I a estudiantes de tercero de la carrera según programación elaborada semanalmente. El Dr. Peña desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

4. Dra. Evelyn María Vicente López.
-Maestría en rehabilitación oral y odontología cosmética. UFM
-Docencia universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, pensum cerrado.
REG. PERSONAL: 20130862
HORAS CONTRATADAS: 04
11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
La Dra. Vicente imparte los Cursos Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera; según programación elaborada semanalmente. La Dra. Vicente desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

5. Dr. Pablo Enrique Cabrera
Maestría en Innovación y Docencia Superior". Universidad panamericana, 6to trimestre.
REG. PERSONAL: 20220459.
HORAS CONTRATADAS: 04
9:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes
El Dr. Cabrera imparte el Curso Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera, según programación elaborada semanalmente. El Dr. Cabrera desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

6. Dra. Ayleen María Lemus Rodríguez
Maestría en Estética Dental, Odontología Restauradora y Flujo Digital. En Universidad Internaciones. Pensum cerrado
REG. PERSONAL: 20241399
HORAS CONTRATADAS: 04
7:30 a 11:30 horas, de lunes a viernes
La Dra. Ayleen imparte los Cursos Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera; según programación elaborada semanalmente. La Dra. Vicente desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000288

desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

7. Dr. Kélin Roderico Escobar Roch

Maestría en Salud Pública con Especialidad en Gerencia y Administración de Servicios de Salud. Graduación 7 de noviembre 2025.
REG. PERSONAL: 20240952
HORAS CONTRATADAS: 04
11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes
El Dr. Escobar imparte Instructoría Clínica a estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera, según programación elaborada semanalmente. El Dr. Escobar desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión respecto a su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

8. El Dr. Alejandro José González Hernández

Maestría en Docencia Universitaria, en la UNIS. Último cuatrimestre, termina en el mes de diciembre 2025.
REG. PERSONAL: 20240930
HORAS CONTRATADAS: 04
11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes
El Dr. González imparte el Curso Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera, según programación elaborada semanalmente. El Dr. González desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

9. La Dra. Ana Ruth Quintana Villatoro

Maestría en Docencia Universitaria. Universidad del Itsmo.
REG. PERSONAL: 20241363
HORAS CONTRATADAS: 04
11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes
La Dra. Quintana imparte el Curso Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera; según programación elaborada semanalmente. La Dra. Quintana desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000289

10. La Dra. Lariza Elda Leticia Escobar García
Maestría en docencia universitaria, en la Unis, Tercer cuatrimestre.
REG. PERSONAL: 20241005
HORAS CONTRATADAS: 04
7:30 a 11:30 horas, de lunes a viernes
La Dra. Escobar imparte el Curso Operatoria Dental II a estudiantes de cuarto año de la carrera; según programación elaborada semanalmente. La Dra. Escobar desempeña la docencia de manera adecuada y mi opinión su desenvolvimiento es lo esperado a las normas de convivencia y buenas costumbres con los compañeros de trabajo, así como también con los estudiantes. Siempre apoya en la docencia, calificación de trabajos y exámenes tanto parciales como finales, su instructoría clínica y en los laboratorios, en ambas secciones son adecuadas y no hay ninguna queja de su comportamiento directo con estudiantes".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA SOCIO-PREVENTIVA:
Se conoció carta de fecha 28 de octubre de 2025, Ref.: A.O.S.P. 065/2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: "...Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias. En relación a la Circular Ref. F.O.S. 034-2025, a continuación detallo el desempeño profesional de los profesores interinos del Área Odontología Socio Preventiva.

1. **Dr. José Alberto Aguilar Contreras**, Registro de personal No. 20010541
 a. Imparte clases en la Unidad de Epidemiología del curso de Odontología Preventiva y Social I.
 b. Coordina la actividad Conocimiento del Área Rural Guatemalteca a los estudiantes de 50. Año.
 c. Imparte clases sobre la actividad Conocimiento del Área Rural Guatemalteca del curso de Odontología Preventiva y Social III.
 d. Supervisión docente de la actividad Conocimiento del Área Rural Guatemalteca del curso de Odontología Preventiva y Social III.
 e. Coordinador del Curso de Investigación Única en el Programa EPS y revisión de informes finales.
 f. Imparte el Curso Pre-EPS a estudiantes de sexto año de la Carrera: Investigación única en el Programa EPS.
 g. Supervisión docente en todo el ciclo lectivo en las comunidades del País, del primero y segundo grupo del Programa EPS.
 h. Actualización de las notas y asistencia de los estudiantes.
 i. Instructoría y supervisión de práctica clínica en las clínicas de la Facultad y Escuelas de la Ciudad Capital estudiantes de tercero, cuarto y quinto año como parte de la Unidad Integradora de Formación y Servicios -UIFS-
 j. Instructoría y supervisión de práctica clínica extramural en las comunidades del Ejercicio Profesional Supervisado.
 k. Asesoría de Informe Final como trabajo de graduación.
2. **Dra. Rosy Marcella del Aguila Amiel**, Registro de personal No.20151595

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

a. Imparte clases en la Unidad de Epidemiología del curso de Odontología Preventiva y Social II.
b. Imparte clases en la Unidad de Administración de Servicios de Salud del curso de Odontología Preventiva y Social III.
c. Supervisión docente de la actividad Conocimiento del Área Rural Guatemalteca del curso de Odontología Preventiva y Social III.
d. Coordinadora del curso Seminarios Regionales y Educación a Distancia en el Programa EPS
e. Imparte el Curso Pre-EPS a estudiantes de sexto año de la Carrera: Seminarios Regionales y Educación a Distancia en el Programa EPS.
f. Soporte de Plataforma Moodle y Google Classroom Programa EPS
g. Supervisión docente en todo el ciclo lectivo en las comunidades del País, del primero y segundo grupo del Programa EPS.
h. Actualización de las notas y asistencia de los estudiantes.
i. Instructoría y supervisión de práctica clínica en las clínicas de la Facultad y Escuelas de la Ciudad Capital estudiantes de tercero, cuarto y quinto año como parte de la Unidad Integradora de Formación y Servicios -UIFS.
j. Instructoría y supervisión de práctica clínica extramural en las comunidades del Ejercicio Profesional Supervisado.
k. Asesoría de Informe Final como trabajo de graduación.

En relación al desenvolvimiento individual de cada uno de los docentes ante estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios puedo opinar que ambos se desenvuelven de la manera más cordial, profesional y adecuadamente. Agradeciendo su atención, suscribo. Atentamente.,".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref.: AOR-020-2025, dirigida al Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón-Decano en Funciones, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Con base a la nota con REF.: F.O.S. 034-2025, en la cual solicita por escrito un reporte del desempeño profesional de los profesores interinos del ciclo 2026, que pertenecen a las disciplinas y cursos del Área de Odontología Restaurativa. Hago de su conocimiento la "Rúbrica de Evaluación" que se les trasladó a los Coordinadores que están a cargo de los profesionales. Agradeciendo de antemano la atención y efectos consiguientes de lo anteriormente expuesto, me despido. Deferentemente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000291

Acta No. 39-2025

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Prótesis II
Horario Contratado: 7:30-11:30
Nombre del Profesor a evaluar: Dra. Evelyn Vigil
Nombre del Coordinador que evalúa: Dra. Sonia Medina
Asignaciones laborales:

Clases teóricas ☐ Laboratorios ☐ Clínica ☐ Investigación ☐ Extensión ☐

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	5
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	5
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	5
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	5
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	5
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	5
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	5
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	5

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Prótesis Parcial Removible
Horario Contratado: 7:30 11:30 Am
Nombre del Profesor a evaluar: Dr. Francisco Chavez
Nombre del Coordinador que evalúa: Dra. Valeria [illegible]
Asignaciones laborales:

Clases teóricas ☒ Laboratorios ☐ Clínica ☒ Investigación ☐ Extensión ☐

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	1
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo	2
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	1
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	2
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo	3
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	1
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	1
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	2

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000292

Acta No. 39-2025

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Morfología y Anatomía Dental
Horario Contratado: 7:30 am a 11:30 am
Nombre del Profesor a evaluar: Cristhy Arlene Sazo Solís
Nombre del Coordinador que evalúa: Greta Carolina López Regal
Asignaciones laborales:

Clases teóricas [X] Laboratorios [X] Clínica [] Investigación [] Extensión []

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	5
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	5
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	5
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	5
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	5
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	5
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	NA
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	5

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Biomateriales Dentales
Horario Contratado: 7:30 - 11:30 horas
Nombre del Profesor a evaluar: Elfrid Fuentes
Nombre del Coordinador que evalúa: Ricardo Carrillo
Asignaciones laborales:

Clases teóricas [X] Laboratorios [X] Clínica [] Investigación [] Extensión [X]

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	5
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	5
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	5
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	5
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	5
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	5
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	5
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	5

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Protesis I
Horario Contratado: 7:30 - 11:30
Nombre del Profesor a evaluar: Dra Rosalba Ruiz
Nombre del Coordinador que evalúa: Dr Byron Valenzuela
Asignaciones laborales.

Clases teóricas ☐ Laboratorios ☒ Clínica ☒ Investigación ☐ Extensión ☐

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	3
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	4
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	3
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	4
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	4
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	—
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	—
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	3

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

Área de Odontología Restaurativa
Curso: Protesis I
Horario Contratado: 11:30 - 15:30
Nombre del Profesor a evaluar: Dra. Angela Rodriguez
Nombre del Coordinador que evalúa: Dr. Valenzuela
Asignaciones laborales:

Clases teóricas ☐ Laboratorios ☐ Clínica ☒ Investigación ☐ Extensión ☐

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores, sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	5
Docencia y preparación académica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos, actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	—
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales.	—
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos válidos y justos de evaluación; brinda retroalimentación constructiva.	—
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	5
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad.	—
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	—
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad; contribuye a la mejora continua.	5

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

Area de Odontología Restaurativa
Curso: RESTAURATIVA 5TO AÑO
Horario Contratado: 11:30 - 18:30 HRS.
Nombre del Profesor a evaluar: ANGELA ELVIA RODRIGUEZ
Nombre del Coordinador que evalua: VICTOR HUGO DE LEON FRANCO
Asignaciones laborales:

Clases teóricas ☐ Laboratorios ☒ Clínica ☒ Investigación ☒ Extensión ☒

Criterio	Descripción	Puntaje
Puntualidad	Asistencia con puntualidad a sus labores sesiones o reuniones, demostrando responsabilidad y compromiso	5
Docencia y preparación academica	Planifica adecuadamente sus clases, domina los contenidos actualiza materiales y promueve el aprendizaje activo.	5
Cumplimiento administrativo	Asiste puntualmente, entrega reportes y notas en tiempo, cumple lineamientos institucionales	5
Evaluación del estudiantado	Utiliza instrumentos validos y justos de evaluación, brinda retroalimentación constructiva.	5
Relaciones interpersonales	Mantiene comunicación respetuosa y colaborativa con colegas, estudiantes y personal administrativo.	5
Participación en investigación	Participa o apoya actividades de investigación dentro del área o facultad	5
Participación en extensión universitaria	Colabora en proyectos de extensión, servicio o vinculación comunitaria.	5
Compromiso institucional	Demuestra identificación con los valores y objetivos de la Facultad, contribuye a la mejora continua	5

1=Deficiente / 2=Regular / 3=Bueno / 4=Muy bueno / 5=Excelente

EXCELENTE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE RODRIGUEZ

29/10/2025

29/10/2025.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA:
Se conoció carta de fecha 18 de noviembre de 2025, Ref. DEO-041-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Director del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: "...Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias. En relación al Oficio Ref. F. O.S. 034-2025, de fecha 24 de octubre del presente año, en el que solicita elaborar un reporte de desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos bajo su cargo, en los campos de la docencia, investigación y extensión, le informo lo siguiente. La doctora Lorna María Gregg Escobar, registro de personal No. 20191542, fue contratada a partir del mes de septiembre del 2025 interinamente, tiempo en el que se ha desempeñado de manera adecuada, con buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo,

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

atenta con los estudiantes que le solicitan apoyo, con iniciativa, es participativa, actualmente se prepara aprendiendo el idioma Alemán y con respecto a la docencia se desenvuelve efectivamente. Derivado de lo anterior, considero que la doctora Gregg Escobar puede continuar laborando, si así fuera considerado, en el año 2026 en el Departamento que dirijo. Agradeciéndoles la atención a la presente y a la espera de sus buenos oficios en relación a lo requerido, me suscribo con un atento y cordial saludo".

Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva dialogan en torno a la información recibida y valoran el esfuerzo realizado por los diferentes Directores al elaborar un reporte que describe de alguna manera el desempeño de los profesores interinos bajo ese cargo.

La Junta Directiva, **considerando** que es necesario conocer los reportes del desempeño profesional de cada uno de los profesores interinos que laboraron en el año 2025; **considerando** que la información proporcionada en los reportes presentados es valiosa y permitirá mejorar los procesos educativos, de investigación y extensión que se realizan en esta Facultad; **considerando** la importancia que tiene la retroalimentación acerca del trabajo realizado, particularmente en Instituciones de Educación Superior; **considerando** que es necesario dialogar, analizar y retroalimentar a los profesores interinos acerca de su desempeño durante el ciclo 2025, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Agradecer a los Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, Dr. Edwin Oswaldo López Díaz (Área Básica), Dr. Alejandro Guillermo Ruíz Ordóñez (Área de Patología), Dr. Leonel Eugenio Arriola Barrientos (Área Odontología Sociopreventiva), Dr. José Manuel López Robledo (Área Médico-Quirúrgica), Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez (Área Odontología Restaurativa), Dr. Boris Kassim López González (Departamento de Operatoria Dental), Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos (Departamento de Odontopediatría) y Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume (Departamento de Educación Odontológica), la información brindada y admitirla para su trámite.

8.1.2 Citar a los Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología para que acudan a una próxima sesión con la Junta Directiva y entregarles de manera oficial la información contenida en los reportes de desempeño para que efectúen sesiones de trabajo individuales con cada uno de los profesores tanto para informarles acerca del reporte de desempeño como para buscar los consensos y las medidas que permitan subsanar aquellas situaciones que ameriten mejorar en su desempeño laboral, debiendo informar a la Junta Directiva del resultado de este proceso durante la primera quincena de febrero de 2026.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

8.2 Ampliaciones de horario a Indefinido para el personal docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Secretario a la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informó al Órgano de Dirección que desde la fecha en la que tomó posesión de este cargo, diferentes Directores han solicitado a la Junta Directiva, la ampliación de horario de contratación de profesores titulares, siendo el requerimiento que dicha contratación sea a indefinido. En su oportunidad, la resolución que se tomado ha sido de trámite al consultar a la Tesorería de la Facultad la disponibilidad y el impacto presupuestario que podrían tener esas acciones. Esa dependencia se ha pronunciado y el Órgano de Dirección ha resuelto conocer y decidir al respecto en una próxima sesión. En vista de que el ciclo académico 2025 ha concluido y que en enero de 2026 hay que nombrar al personal docente para los efectos del desarrollo del nuevo ciclo, considera que es prudente que inicialmente la Junta Directiva, con base en la opinión proporcionada por la Tesorería de la Facultad, resuelva en definitiva lo relacionado a las ampliaciones de horario a indefinido del personal docente. Con ello, no solo se estará respondiendo las solicitudes planteadas y a la vez, se reducirá el número de profesores interinos en esta Unidad Académica. Para el efecto, presentó un cuadro que recaba toda la información, mismo que se presenta a continuación:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Secretaría Académica

Información para el análisis de ampliaciones a indefinido para el año 2025

No.	Área/Depto.	Nombre	Titularidad ene-26	Reg. Pers.	Plaza(s) ocupadas 011	Plaza(s) 22	Plaza(s) vacantes	Ingresó Tit.	30.10.1970	Edad al 2025	Contratación horas	Ampliación a indef previa en horas	Ampliación solicitada horas	Total contrat	Interinato	Desde	Valor	Opinión Tes	Acta No.	Punto
1	Área Básica	Arreola Zabala, Ricardo	VI	20047585	206	28	104		30.10.1970	55	4	0	4	8	si - 4 h	1/01/25	Q12,522.00	favorable	31-2025	5.5
2	Área Básica	Contreras Castañeda, Fredy Alexander	III	20081204	176, 177		177		05.08.1984	41	5	0	1	6	si - 1 h		Q21,226.00	favorable	31-2025	5.7
3	Área Básica	Roldán Girón, Leonel Adolfo	II	20014078	228		n.d.		10.05.1985	40	4	0	4	8	no		¿?	favorable	38-2025	5.3
4	Área de Patología	Hurtado Castillo, Ileana del Rosario		20010340	245, 246	n.a	245	2023	30.04.1979	46	4	0	4	8	si - 4 h	2021	Q70,128.00	favorable	31-2025	5.6
5	Área Médico-Quirúrgica	Solares Sosa, Lissy Claudette	II	20060820	100, 101	5	103		14.01.1976	49	3	1	4	8	si - 4 h		Q84,864.00	favorable	31-2025	5.8
6	Área Odontología Restaurativa	Peña González, José Fernando	VI	20050635	211		n.d.		12.10.1977	48	4	0	4	8	no		Q142,296.00	desfavorable	31-2025	5.9
7	Área Odontología Restaurativa	Lima Portillo, Thelma Lorena	II	950459	216, 247		n.d.	2021	16.07.1967	58	2	4	2	8	no		Q61,668.00	desfavorable	36-2025	5.8
8	Depto. de Operatoria General	Estrada Flor, Diego Alejandro	VI	2001 0259	129	72	n.d.		09.06.1976	49	4	0	4	8	si - 4 h		Q103,368.00	desfavorable	26-2025	8.4
9	Depto de Odontopediatría	Cabrera Aguilar, Johanny Maria	II	20092576	179, 180		179	2021	09.12.1978	47	6	0	2	8	si		Q35,568.00	favorable	31-2025	5.4

Por su parte el Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, proporciona más información. Los miembros de la Junta Directiva conversan acerca de los distintos casos y plantean varias dudas, algunas de las cuales son resueltas por el Decano y/o el Secretario.

La Junta Directiva, **considerando** las implicaciones de estas resoluciones; **considerando** que estas solicitudes deben ser resueltas lo más rápido que sea posible; **considerando** que debido a las fechas en las que sesiona este Órgano de Dirección no hace posible que las dudas sean atendidas por la Tesorería de la Facultad; después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Diferir para inicios del mes de enero de 2026 la discusión y resolución final de las solicitudes de ampliación de horarios a indefinido de los siguientes profesores: Dr. Ricardo Arreola Zabala; Ing. Fredy Alexander Contreras Castañeda; Dr. Leonel Adolfo Roldán Girón; Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo; Dra. Lissy Claudette Solares Sosa; Dr. José

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000297

Fernando Ávila González; Dra. Thelma Janina Lima Portillo; Dr. Diego Alejandro Estrada Fión y Dra. Johanna María Cabrera Ayuso.

8.3 Solicitudes de nombramientos de profesores interinos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 2026.

La Junta Directiva conoce las solicitudes de las siguientes Áreas y/o Departamentos de la siguiente manera:

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA (un total de 8 plazas interinas):

DISCIPLINA DE ENDODONCIA (4 plazas interinas)

Se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUE 31/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: …"La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato de la doctora **NANDY PAOLA ACEVEDO QUEVEDO**, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, en el horario de 7:30 a 15:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Luego se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUE 32/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: …"La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del doctor **RAFAEL ANTONIO LÓPEZ OSORIO**, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, en el horario de 7:30 a 15:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Seguidamente, se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUE 33/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: …"La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato de la doctora **ANDREA CELESTE RIVAS JUÁREZ**, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, en el horario de 11:30 a 15:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

A continuación, se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUE 34/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: …"La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del doctor **EDDY URÍAS JOHNSON**, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, en el horario de 07:30 a 11:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

DISCIPLINA DE PERIODONCIA (2 plazas interinas)

Luego, se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUP 36/2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice:"La Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del Dr. **JULIO CÉSAR LÓPEZ GIRÓN**, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, en el horario de 7:30 a 12:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Seguidamente, se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQUP 37/2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice:"La Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato de la doctora **GABRIELA DEL ROSARIO PÉREZ REYES**, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, en el horario de 011:30 a 15:30 horas. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

DISCIPLINA DE CIRUGÍA Y EXODONCIA (2 plazas interinas)

A continuación, se conoció carta de fecha 29 de noviembre de 2025, Ref.: AMQ-CX 53-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: "...Le saludo cordialmente deseándole éxitos en las actividades que realice, de la manera más atenta solicito de sus buenos oficios para considerar un profesional para laborar del 01 de enero al 31 de diciembre 2026, en horario de 07:30 a 11:30 de lunes a viernes, en la clínica de Cirugía y Exodoncia esto con el fin de apoyar en la demanda clínica que se tiene durante el año en esta Unidad, y así poder atender de manera efectiva tanto a pacientes como estudiantes. A continuación, adjunto la terna para contratar:

1. Heidy Manuela Ixcaraguá Batz
2. Débora María Almaraz Villatoro
3. Flor De María García Milián

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo".

Finalmente, se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref.: AMQ-CX 52/2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. José Manuel López Robledo, que literalmente dice: "...Le saludo cordialmente deseándole éxitos en las actividades que realice, de la manera más atenta solicito de sus buenos oficios para considerar un profesional para laborar del 01 de enero al 31 de diciembre 2026, en horario de 07:30 a 15:30 de lunes a viernes, en la clínica de Cirugía y Exodoncia, esto con el fin de apoyar en la demanda clínica

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

que se tiene durante el año en esta Unidad y así poder atender de manera efectiva tanto a pacientes como estudiantes. A continuación, adjunto la terna para contratar:

1. Irene Jeanette Roque De León
2. Débora Maria Almaraz Villatoro
3. Flor De María García Milián

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo".

ÁREA BÁSICA (8 plazas interinas):

Se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-163-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: .."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la **licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tinti**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Química** en sustitución de la **licenciada Miriam Rivera de Barillas**, durante el presente año, de 7:30 a 15:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis (2026). Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

Luego, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-168-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la **licenciada Dora Reyes Santa Cruz**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Comunicación y Redacción Científica** en sustitución de la **licenciada Amanda Judit López**, durante el presente año, de 7:30 a 12:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

Seguidamente, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-167-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: "...Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la **doctora Karen Vivian Gallardo Amarra**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Biología** en sustitución de la **doctora María Lilian Díaz-Durán**, durante el presente año, de 7:30 a 11:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000300

Acta No. 39-2025

A continuación, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-170-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento del **licenciado Luis Eduardo Álvarez Hernández**, quien ha estado impartiendo el curso **Bioquímica como profesor interino**, en segundo año de la carrera de Cirujano Dentista durante el presente año, de 7:30 a 11:30 horas, este nombramiento se ha podido realizar, debido a que se cuenta con disponibilidad presupuestaria. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 31 de marzo del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

Enseguida, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-164-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de **Licenciado Erick Fernando Ramírez Reynoso**, Licenciado en Psicología, por la Universidad del Atlántico, España, como docente del curso de **Ética y Derechos Humanos**, para el ciclo 2026, de 13:30 a 15:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo dos mil veintiséis [2026]. Agradezco su atención y es grato suscribirme. Deferentemente".

Luego, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-169-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento del **doctor Edgar Ricardo Arreola Zavala**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Biología** en sustitución de la **doctora Dora King García de García**, durante el presente año, de 7:30 a 11:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

Después, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-166-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la **licenciada Priscila Elizabeth Marroquín Rabinal**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Biología** en sustitución de la **doctora María Lilian Díaz-Durán**, durante el presente año, de 11:30 a 15:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000301

Acta No. 39-2025

Luego, se conoció carta de fecha 3 de noviembre de 2025, Ref.: ABO-165-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: "...Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la **licenciada Jennifer Susana Us Rojas**, quien ha estado cubriendo la vacante del curso de **Química** en sustitución de la **licenciada Elvia Rebeca Grijalva**, durante el presente año, de 7:30 a 15:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo lectivo dos mil veintiséis 2026. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA SOCIO-PREVENTIVA (2 plazas interinas):
Se conoció carta de fecha 27 de octubre de 2025, Ref.: A.O.S.P. 063-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: "...Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias. Por este medio solicito la contratación de dos profesores interinos para el Área de Odontología Socio-Preventiva, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, de lunes a viernes, ocho horas diarias:
1. Dr. José Alberto Aguilar Contreras, Registro de personal No. 20010541
2. Dra. Rosy Marcella del Aguila Amiel, Registro de personal No. 20151595
Agradeciendo su atención, suscribo. Atentamente...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA (un total de 6 plazas interinas):
DISCIPLINA DE BIOMATERIALES DENTALES (1 plaza interina)
Se conoció carta de fecha 27 de octubre de 2025, Ref.: AOR-BMD-033-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, Coordinador del Curso de Biomateriales Dentales con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitarles la contratación de 1 profesor de 4 horas, en horario de 07:30 a 11:30 de lunes a viernes, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, como apoyo necesario al Curso de Biomateriales Dentales de 5to. Año de la Carrera de Cirujano Dentista. A continuación, detallo terna:
1) **Dr. Elfrid Osiel Fuentes Orozco**
2) **Dra. Eugenia Zetina**
3) **Dra. Vilma Jofre**
Sin otro particular, agradeciendo desde ya su apoyo, suscribimos. Atentamente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:
DISCIPLINA DE BIOMATERIALES DENTALES

Se conoció carta de fecha 27 de octubre de 2025, Ref.: AOR-BMD-034-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, Coordinador del Curso de Biomateriales Dentales con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitarles la contratación de 1 profesor de 4 horas, en horario de 07:30 a 11:30 de lunes a viernes, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, como apoyo necesario al Curso de Biomateriales Dentales de 5to. Año de la Carrera de Cirujano Dentista. A continuación, detallo terna:

4) Dr. Elfrid Osiel Fuentes Orozco
5) Dra. Eugenia Zetina
6) Dra. Vilma Jofre

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su apoyo, suscribimos. Atentamente".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS TOTAL (1 plaza interina)

Se conoció carta de fecha 24 de octubre de 2025, Ref.: AOR/021-2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Julieta Medina Galindo de Lara, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Total, con el Vo.Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de un Profesor Interino de cuatro horas diarias (4), para apoyo de la Disciplina de Prótesis Total, en horario de 07:30 a 11:30 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2026, a continuación, detallo terna:

1. Dra. Evelyn María Vicente López
2. Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez
3. Dra. Lorena Maryann Morales Monzón

Sin otro particular, agradeciendo de antemano el tiempo y la colaboración dedicada a este requerimiento, suscribo. Atentamente".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS PARCIAL FIJA (2 plazas interinas)

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref.: AOR-015-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija con el Vo. Bo. Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de una Profesora Interina para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija del Área de Odontología Restaurativa, de lunes a viernes del 01 de enero al 30 de junio de 2026, en el horario de 11:30 a 15:30 horas. A continuación, describo la siguiente terna:

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

Terna No. 1:
1. Dra. Ángela Elena Rodríguez Echeverría
2. Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez
3. Dra. Ana Kristel Méndez Quevedo

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS PARCIAL FIJA

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref.: AOR-016-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija con el Vo. Bo. Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de una Profesora Interina para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija del Área de Odontología Restaurativa, de lunes a viernes del 01 de enero al 30 de junio de 2026, en el horario de 07:30 a 11:30 horas. A continuación, describo la siguiente terna:

Terna No. 2:
1. Dra. Rosalba Ruíz Acevedo
2. Dra. Ana Lucía Franco
3. Dra. Ana Kristel Méndez Quevedo

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE (2 plazas interinas)

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref. AOR-PPR-14-2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor Interino para la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, en el horario de 11:30 a 15:30 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2026. Por lo cual detallo la presente terna:

1. Dr. Erick Estuardo Cashaj López
2. Dra. Vilma Jofre
3. Dr. Diego Alejandro González Chacón

Agradeciendo su atención a la presente. Atentamente".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref. AOR-PPR-15-2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor Interino para la Disciplina de Prótesis Parcial

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Removible, en el horario de 11:30 a 15:30 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2026. Por lo cual detallo la presente terna:

1. Dr. Marco Antonio Aldana
2. Dra. Vilma Jofre
3. Dr. Diego Alejandro González Chacón

Agradeciendo su atención a la presente. Atentamente".

DISCIPLINA DE MORFOLOGÍA Y ANATOMÍA DENTAL (1 plaza interina)

Se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref. AOR-MAD-006-2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Disciplina de Morfología y Anatomía Dental, con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitarles, el nombramiento de una profesora interina de cuatro (4) horas de lunes a viernes de 7:30 a 11:30, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, para cubrir las horas disponibles de la plaza del Dr. Juan Eduardo Sánchez Rosal, en la Disciplina de Morfología y Anatomía Dental del Área de Odontología Restaurativa. A continuación, detallo la siguiente terna:

1. Dra. Cristhy Avilene Zaso Solís
2. Dra. Wendy Susana Landaverde Pineda
3. Dra. Johana Daniela Castillo Cajas

Sin otro particular, agradeciendo de antemano el tiempo y colaboración dedicada a este requerimiento, suscribo. Atentamente".

DISCIPLINA DE PRÓTESIS TOTAL

Se conoció carta de fecha 27 de octubre de 2025, Ref.: AOR/022-2025, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Julieta Medina Galindo de Lara, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Total con el Vo. Bo. del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas,

Por este medio hago de su conocimiento que en la Disciplina de Prótesis Total (Curso de Prótesis II) se realizan 4 grupos de estudiantes del Curso de 4to. Año y se distribuye 1 grupo de cada sección a cada profesor, por tal motivo no se cuenta con un profesor que cubra las actividades clínicas de los estudiantes de 5to. Año y PRC, en horario de 11:30 a 15:30, cuando los laboratorios son programados por UPDEA en dicho horario. A diferencia de la mañana, en la que contamos con 2 profesoras más que sí cubren la clínica en horario de 7:30 a 11:30 a.m. para apoyar a los estudiantes de 5to. Año y PRC. Por lo expuesto anteriormente, de la manera más atenta solicito el nombramiento de una Profesora Interina de cuatro horas diarias (4) para apoyo de la Clínica de Prótesis Total, en horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, del 01 de enero al 31 de diciembre 2026. Sin otro particular, en espera de una respuesta positiva a lo solicitado, suscribo. Atentamente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000305

Acta No. 39-2025

ÁREA DE PATOLOGÍA (6 plazas interinas):
DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO

Se conoció carta de fecha 24 de octubre de 2025, REF. UDAP-19-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente y Administrativa de Patología, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo. Con el objetivo de desarrollar las actividades docentes para el ciclo 2025 y cubrir la carga académica de los cursos Patología I, Diagnóstico II y Microbiología General, fueron contratados interinamente los Doctores Ileana Hurtado, Camilo España y Jorge Ávila. Por su adecuado desempeño del desarrollo de estas actividades académicas, atentamente SOLICITO:

1. Renovación del contrato como profesora interina a la **Dr. Ileana del Rosario Hurtado (20090340)** por cuatro (4) horas diarias en el curso de Patología I, de lunes a viernes de t1:30 a 15:30 horas, a partir del 1 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026.
2. Renovación del contrato como profesor interino al **Dr. Camilo Alejandro España Ruano (20210872)** por cinco (S) horas diarias en el curso de Microbiología General, de lunes a viernes de 07:30 a 12:30 horas, a partir del 1 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026.
3. 3. Renovación del contrato como profesor interino al **Dr. Jorge Orlando Ávila Morales (950351)** por una (1) hora diaria en el curso de Microbiología General, de lunes a viernes de 13:30 a 14:30 horas, a partir del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Las atribuciones de los docentes serán participar en la Docencia, investigación y extensión tanto presencial como virtual según se requiera en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, además de las actividades académicas específicas encomendadas por los jefes inmediatos, así como aquellas actividades docentes que se le soliciten en coordinación y a requerimiento de las direcciones de otras áreas y/o departamentos de la Facultad, además de las que les designen las autoridades de la Facultad. Atentamente".

DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO

Se conoció carta de fecha 24 de octubre de 2025, Ref. UDAP-20-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente y Administrativa de Patología, que literalmente dice: "...Con el objetivo de desarrollar las actividades docentes del Departamento de Diagnóstico para el ciclo 2026, dada la necesidad de personal docente calificado para el desarrollo teórico y clínico práctico de los cursos de Diagnóstico I, Diagnóstico II, Diagnóstico III, y la cantidad de los alumnos que cursan los años de 2do, 3ero. 4to, 5to y PRC de la facultad, atentamente SOLICITO:

1. Renovación del contrato como profesor interino al **Dr. Bryan Manolo Orellana Higueros** por ocho (8) horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas, a partir del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025.
2. 2. Renovación del contrato como profesor interino al **Dr. William Giovanni Méndez Marroquín** por ocho (8) horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas, a partir del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000306

3. Renovación del contrato como profesora interina a la **Dra. Rita Paola Berreondo Girón** por cuatro (4) horas diarias en la de Clínica de Radiología, de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas, a partir del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Las atribuciones de los docentes serán participar en la Docencia, investigación y extensión tanto presencial como virtual según se requiera en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, además de las actividades académicas específicas encomendadas por los jefes inmediatos, así como aquellas actividades docentes que se le soliciten en coordinación y a requerimiento de las direcciones de otras áreas y/o departamentos de la Facultad, además de las que les designen las autoridades de la Facultad. Sin otro particular".

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA:

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref. DEO-040-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Director del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: "...Es un gusto saludarles y desearles éxitos en la realización de sus labores en tal alto y digno cargo. Por este medio solicito la renovación del contrato para el ciclo académico 2026, a la doctora **LORNA MARÍA GREGG ESCOBAR** con registro de personal No. 20191542, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, en el horario de 07:30 a 15:30 horas. Agradeciéndoles la atención a la presente y a la espera de sus buenos oficios en relación a lo solicitado, me suscribo con un atento y cordial saludo".

Se conoció carta de fecha 18 de noviembre de 2025, Ref. DEO-042-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Director del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: "...Es un gusto saludarles y desearles éxitos en la realización de sus labores en tal alto y digno cargo. Como es de su conocimiento en febrero del año 2023 falleció nuestro compañero y colega doctor Ricardo Antonio Sánchez Ávila, desde ese momento la plaza en la cual él estaba contratado en forma a indefinido quedó vacante. Derivado de ello hemos considerado en el Departamento de Educación Odontológica contratar a un profesional de la odontología que cubra la plaza en mención, para que participe en los programas de docencia, investigación, extensión y todos aquellos que se consideren necesarios y que fortalezcan a la Facultad de Odontología. De común acuerdo quienes integramos el Departamento de Educación Odontológica, hemos considerado proponerles la terna de profesionales de los cuales pueda surgir la persona que ingrese interinamente a laborar en dicho Departamento. Los nombres de los profesionales son:

	Nombre	No. colegiado activo
a)	Moisés Lau Peña	4168
b)	Ingrid Walleska Ixmucane Hurtado Moreno	2066
c)	Lester Ranfery Caceros Estrada	4600

Agradeciéndoles su tiempo a lo aquí solicitado, me es grato saludarlos y desearles muchas felicidades en sus hogares en estas fiestas de fin de año".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000307

Acta No. 39-2025

DEPARTAMENTO DE OPERATORIA DENTAL (10 plazas interinas):
Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2025, Ref.: OP. 044-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: "...De manera atenta me dirijo a usted, para realizar la solicitud anual de profesores interinos para el siguiente ciclo. Dado que es necesario que continúen realizando sus funciones los cuatro profesores interinos, en el Departamento de Operatoria Dental, quienes terminan su contrato el 31 de diciembre del presente año, solicito su contratación interina nuevamente, para el ciclo 2026. Por lo anterior, requiero amablemente traslade las ternas, a la sesión de Junta Directiva, para que sean abordada en la próxima reunión.

Disciplina clínica	Nombre del Profesor	Horas	Horario de contratación
Operatoria Dental	1. **Dra. María Isabel Molina Muñiz** 2. Dra. Evelyn María Vicente López 3. Dr. William Raúl Laparra Velasco	4 horas	De 11:30 a 15:30
	1. **Dra. Evelyn María Vicente López** 2. Dra. María Isabel Molina Muñiz 3. Dr. Nelson Iván Peña Flores	4 horas	De 11:30 a 15:30
	1. **Dr. William Raúl Laparra Velasco** 2. Dra. María Isabel Molina Muñiz 3. Dra. Evelyn María Vicente López	4 horas	De 7:30 a 11:30
	1. **Dr. Nelson Iván Peña Flores** 2. Dra. Evelyn María Vicente López 3. Dra. María Isabel Molina Muñiz	4 horas	De 7:30 a 11:30

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo la atención a la presente. Atentamente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

También se conoció carta de fecha 6 de noviembre de 2025, Ref.: OP. 045-2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: "...Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseando que sus actividades se realicen de la mejor manera. El motivo de la presente es para solicitar la contratación interina, para el ciclo 2026, dadas las renuncias de 4 profesores, del Departamento de Operatoria Dental para acogerse al plan de retiro por jubilación. De acuerdo con el procedimiento administrativo y con la necesidad de cubrir sus labores académicas como catedráticos en el Departamento de Operatoria Dental, presento ternas para los respectivos nombramientos:

Profesores jubilados	Horas por las que fueron contratados	Contratación Interina	Solicitud de horas para interinos
Dra. Elena María Vásquez de Quiñónez	2	**11:30 a 13:30 horas** 1. **Dr. William Raúl Laparra** Velasco 2. Dr. Nelson Iván Peña Flores 3. Dra. María Isabel Molina Muñiz	**2**
Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón	8	**9:30 a 13:30 horas** **1. Dr. Pablo Enrique Cabrera** 2. Dr. William Raúl Laparra Velasco 3. Dra. Ana Ruth Quintana Villatoro	**4**
		11:30 a 15:30 horas 1. **Dra. Ana Ruth Quintana Villatoro** 2. Dra. Ayleen María Lemus Rodríguez 3. Dra. Lariza Elda Leticia Escobar García	**4**
Dr. Eduardo Abril Gálvez	8	7:30 a 11:30 horas 1. **Dra. Ayleen María Lemus Rodríguez** 2. Dra. Lariza Elda Leticia Escobar García 3. Dr. Kélin Roderico Escobar Roch	**4**
		11:30 a 15:30 horas 1. **Dr. Kelin Roderico Escobar Roch** 2. Dr. Pablo Enrique Cabrera	**4**

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

		3. Dr. William Raúl Laparra Velasco	
Dr. Robin Fausto Hernández Diaz	8	7:30 a 11:30 horas **1. Dra. Lariza Elda Leticia Escobar García** 2. Dr. Pablo Enrique Cabrera 3. Dr. William Raúl Laparra	**4**
		11:30 a 15:30 horas **1. Dr. Alejandro José González Hernández** 2. Dr. Kélin Roderico Escobar Roch 3. Dr. William Raúl Laparra Velasco	**4**

Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".

DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRÍA (3 plazas interinas):
Se conoció carta de fecha 29 de octubre de 2025, Ref. Odontopediatría 109-25, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: "...De manera atenta me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para hacer de su conocimiento que se solicita la contratación de tres profesores interinos de 4 horas que cubrir las plazas vacantes las actividades docentes, teóricas, prácticas de laboratorio, clínicas, de investigación, administración y extensión del Departamento de Odontopediatría. Por lo cual les envío las ternas de los docentes propuestos, para un profesor interino de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas, y dos de 11:30 a 15:30 horas, del 1 de enero al 30 de junio del 2026. A continuación, enviamos las ternas para la contratación de profesores interinos".

DOCENTE HORARIO 7:30 A 11:30 HRS.
1. DRA. EMILY MARIA FLORES RAMIREZ
2. DRA. HEIDI BASILIA CERVANTS SECAIDA
3. DR. JORGE ARNOLDO INTERIANO LOPEZ

DOCENTE HORARIO 11:30 A 15:30 HRS.
1. DRA. JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ
2. DRA. ANA LUCIA LECHUGA GARAVITO
3. DRA. NELLY EDLIN RIVERA GONZALEZ

DOCENTE HORARIO 11:30 A15:30 HRS.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000310

1. DRA. MARIA CRISTINA DE LA ROCA RAMIREZ
2. DRA. SOFIA ISMELDA VELASQUEZ PINEDA
3. DR. PEDRO FRANCISCO MARTINEZ MOLINA

Sin otro particular. Atentamente".

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO (UPDEA) (1 plaza interina):
Se informa que a la fecha no se ha recibido solicitud de nombramiento en la plaza que ocupa el Lic. Eduardo Salvador Navarro Molina.

LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO EN PRÓTESIS DENTAL:
AREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
Se informa que a la fecha no se ha recibido solicitud de nombramiento en la plaza que ocupa el Dr. Juan Antonio Martínez Saravia.

Los miembros de la Junta Directiva dialogan en torno a los nombramientos de los profesores interino para el ciclo académico 2026. A pesar de que hay solicitudes escritas, surgen dudas, algunas de las cuales son resueltas por el Decano en Funciones y el Secretario.
La Junta Directiva, considerando que estas solicitudes deben ser resueltas lo más rápido que sea posible; considerando que debido a las fechas en las que sesiona este Órgano de Dirección no hace posible que las dudas sean atendidas por los Directores de las Áreas y/o Departamentos, así como por la Tesorería de la Facultad; después de discutirlo, acordó:

8.3.1 Diferir para inicios del mes de enero de 2026 la discusión y resolución de los nombramientos de los profesores interinos en esta Facultad.

8.4 Solicitud del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia, respecto al cumplimiento obligatorio de turnos clínicos.
Se conoció carta de fecha 7 de noviembre de 2025, Ref.: AMQ-CX 55/2025, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia, que literalmente dice: "...De la manera más atenta se solicita que al inicio del año se realice una reunión con la Unidad de Planificación y desarrollo académico -UPDEA- para definir y aclarar situaciones con los cursos que realizan laboratorios o visitas extramurales, entre otros. Lo anterior se debe a que durante el desarrollo del ciclo académico los turnos de cirugía y exodoncia se ven afectados por la ausencia de estudiantes que de alguna manera tienen que cumplir con actividades de zona de otras disciplinas en las que se les indica la obligatoriedad de asistencia sin posibilidad de reposición de dichas actividades en algunos de los casos. Esto repercute en la atención a pacientes que solicitan servicios dentales en la Clínica de Cirugía y Exodoncia, a pesar que existe un punto tratado en sesión de Consejo Académico en el año 2,002 (Respaldado por carta de Ref.: F.O.SG. 016/2003, de fecha 19 de febrero 2003), en el que se recuerda que es OBLIGATORIO que los

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

estudiantes asistan a los turnos de cirugía y exodoncia. (Se adjunta carta sobre lo tratado). Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.4.1 Diferir para inicios del mes de enero de 2026 la discusión y resolución de la solicitud presentada por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia.

8.5 Carta del estudiante Alejandro Josué Díaz Salguero, en la cual presenta por escrito el descargo de lo que corresponde a su caso con la paciente Eliana Sofía Solares Flores, registro PIN-117-25-5.

Se conoció carta de fecha 26 de noviembre de 2025, dirigida al señor Presidente de la Honorable Junta Directiva, por el estudiante Alejandro Josué Díaz Salguero, de Quinto Año, Registro Académico No. 201806967, que literalmente dice: "...Me permito informar respetuosamente que el día 5 de noviembre de 2025 presenté por escrito mi descargo, y el 6 de noviembre comparecí a la audiencia correspondiente, en la cual expuse de forma clara, ordenada y con sustento clínico todos los elementos necesarios para el análisis del caso. Durante la audiencia y en el descargo quedó absolutamente claro todo lo que corresponde a mi participación, por lo que no tengo nada más que agregar ni ampliar.

Desde ese momento he cumplido íntegramente con todo lo que se me ha solicitado y he actuado con respeto, buena fe y apego a los procedimientos institucionales. Considero que el expediente ya cuenta con todos los elementos requeridos para que la Honorable Junta conozca y resuelva conforme a derecho.

Solicitud puntual a la Junta Directiva

En virtud de lo anterior, y dado que no estoy solicitando una nueva audiencia, acudo a usted en su calidad de Presidente para solicitarle su orientación institucional sobre el mecanismo procedimental que corresponde para emitir el cierre formal y definitivo del expediente, tomando en cuenta que:

- Ya cumplí todos mis requisitos clínicos.
- Únicamente debo tramitar solvencias finales.
- Debo incorporarme al EPS en febrero de 2026, conforme a mi programación académica.

Para que lo anterior sea posible, es indispensable que el proceso avance por la vía correcta y dentro de los tiempos establecidos por la normativa universitaria.

Sobre el documento de buena fe adjunto

Adjunto respetuosamente una constancia de buena fe, en la que manifiesto expresamente que:

- Si el expediente recibe un cierre definitivo, objetivo y conforme a procedimiento, no iniciaré acciones legales posteriores relacionadas con el caso.
- Dicha manifestación solo entra en vigencia al momento en que el expediente sea archivado de manera oficial.

Este documento no es una condición ni una exigencia, sino una muestra de que mi único interés es concluir mi carrera en paz, con respeto mutuo y sin conflicto, permitiendo que la Facultad también cierre este asunto de forma ordenada.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000312

Acta No. 39-2025

Mi situación académica actual

Como estudiante que ya cumplió con todos los requisitos clínicos y únicamente necesita resolver trámites administrativos, reitero respetuosamente que la continuidad de mis estudios y mi incorporación al EPS dependen directamente de que el expediente pueda concluirse conforme al marco legal y reglamentario.

Agradezco de antemano la atención prestada y la intervención de esta Honorable Junta Directiva como órgano garante del debido proceso.

Quedo atento a la orientación institucional que estime pertinente. Atentamente".

Seguidamente, se conoce carta de fecha 26 de noviembre de 2025, dirigida al señor Presidente de la Honorable Junta Directiva, por el estudiante Alejandro Josué Díaz Salguero, de Quinto Año, Registro Académico No. 201806967, que literalmente dice: "...Yo, **Alejandro Josué Díaz Salguero**, estudiante de 5.º año de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **extiendo la presente constancia de buena fe**, con el fin de facilitar un cierre académico adecuado y conforme a la normativa del expediente que actualmente se encuentra bajo análisis de esa Honorable Junta Directiva.

1. **Finalidad de la presente constancia**

La finalidad de esta constancia es declarar, de forma expresa y transparente, que **mi único interés es que el trámite institucional avance conforme a derecho**, evitando retrasos que afecten mi continuidad académica, particularmente mi incorporación al EPS **en febrero de 2026**, para la cual ya he cumplido todos los requisitos clínicos y únicamente me resta obtener las solvencias administrativas correspondientes.

2. **Manifestación de no iniciar acciones legales, bajo condición de archivo**

Con base en el principio de buena fe y respeto institucional. manifiesto formalmente que:

Si el expediente recibe un cierre académico definitivo, objetivo, y conforme al procedimiento establecido,

NO iniciaré acciones legales posteriores relacionadas con este caso.

Esta manifestación **solo adquiere vigencia y efecto** cuando se notifique oficialmente la resolución de **archivo definitivo** del expediente.

Mientras el expediente no esté archivado, esta constancia **no constituye renuncia a derechos estudiantiles, constitucionales ni legales.**

3.Alcance académico esperado

Una vez archivado el expediente, la vigencia de esta constancia implica que:

- Se restablecen de inmediato mis derechos estudiantiles suspendidos.
- Se me permite continuar con mis trámites de **solvencias departamentales y generales.**
- Se garantiza **mi participación en el EPS febrero 2026**, ya que no existe impedimento académico real, clínico ni legal para impedirlo.

4. **Espíritu de la presente constancia**

Este documento **no es una amenaza ni condición**, sino un esfuerzo genuino por propiciar:

- La buena comunicación,
- La solución institucional correcta,

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

• Y un cierre pacífico, transparente y respetuoso del caso.
Mi única intención es concluir mis estudios sin conflicto, honrando el trabajo de la Facultad y permitiendo que yo pueda continuar mi formación profesional sin más demoras.
Agradezco profundamente la consideración de esta Honorable Junta Directiva, su tiempo y su labor en este proceso. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.5.1 Admitir para su trámite la carta presentada por el estudiante Alejandro Josué Díaz Salguero, Registro Académico No. 201806967 y adjuntarlo al expediente correspondiente.

8.6 Respuesta de la Licenciada. Heidi Molina relacionada con la página Web de la Biblioteca.
Se conoció la carta de fecha 28 de noviembre de 2025, referencia número BI.FO. 142-2025 dirigida a la Junta Directiva por la Licenciada Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de la Biblioteca de la Facultad, la que literalmente dice: "...En atención y respuesta a la Referencia F.O.J.D. 782-2025, que transcribe el PUNTO OCTAVO, Inciso 8.2, Subincisos 8.2.1 y 8.2.2 del Acta No. 36-2025 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 28 de octubre de 2025. En la que es trata sobre la carta enviada por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, informando que no se puede acceder a la Página Web de la Biblioteca de la Facultad de Odontología. Al respecto, me permito informar que el Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por razones que ignoro, procedió a dejar inactiva la página web alojada en la dirección http://portal.usac.edu.gt/fdeo/biblio/. Por lo que sugiero respetuosamente, hacer las consultas respectivas, a ese Departamento. Atentamente,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.6.1 Lamentar que en el momento en el que sucedió el incidente, la Instancia encargada del funcionamiento y desarrollo de la Biblioteca no haya velado por el resguardo de la información contenida en la página web de la Biblioteca.

8.6.2 Trasladar al Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras la respuesta brindada por la Lcda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora General/Administrativa de la Biblioteca de la Facultad de Odontología, para su conocimiento.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 000314

Acta No. 39-2025

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva con respecto a las tarjetas de responsabilidad que se encuentran registradas a nombre del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles.
Se conoció carta de fecha 27 de noviembre de 2025, REF. S.A.F.O. 203-2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio en respuesta a la Ref. F.O.J.D 764-2025, PUNTO PRIMERO, Inciso 1.2, Subincisos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 del Acta No. 37-2025 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el jueves 06 de noviembre 2025, en la que se solicita en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la notificación de la resolución, informar de lo actuado, al respecto se hace de conocimiento lo siguiente:

- Las tarjetas de inventario de las mesas y sillas ubicadas en el Salón de Usos Múltiples "Jorge Marcos Martínez Solares", ubicado en el tercer nivel del Edificio M-4 fueron firmadas por el Secretario Adjunto el 24 de octubre 2025 y 05 de noviembre 2025.
- Las tarjetas de inventario de los maniquíes, la Secretaría Adjunta fueron firmadas por el Secretario Adjunto el 10 de noviembre 2025. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.1.1 Darse por enterada de la información brindada por la Secretaria Adjunta de la Facultad de Odontología.

9.2 Carta de agradecimiento del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, referente a los bienes de muebles, así como las tarjetas de responsabilidad firmadas por su persona.
Se conoció carta de fecha 27 de noviembre 2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Profesor Titular VIII, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: "...Reciban de mi parte un cordial saludo, por este medio hago referencia al PUNTO PRIMERO, Inciso 1.2, Subincisos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 del Acta No. 37-2025 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el jueves 6 de noviembre de 2025. En dicha fecha fui recibido en audiencia para continuar tratando lo referente a los bienes de inventario que se encuentran firmados por mi persona en las tarjetas de responsabilidad correspondientes. Derivado de lo anterior, fui notificado oficialmente de lo acordado por Junta Directiva, para solucionar el problema administrativo en el que me encontraba, concerniente a los bienes mencionados, a pesar de no ostentar el cargo de Secretario Adjunto, por la falta de recepción de bienes por parte de la administración 2021 – 2025 de esta Unidad Académica. Afortunadamente, a la fecha las tarjetas de responsabilidad correspondientes a maniquíes, algunas mesas y sillas, ya se encuentran firmadas por parte de la actual administración de esta Casa de Estudios. Es por ello que agradezco de manera muy especial a cada uno

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000315

de ustedes, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal II y Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal III, por las gestiones realizadas para que después de 4 años de inconvenientes la situación pudiera resolverse. Aún falta solventar parte del inventario y sus tarjetas de responsabilidad (37 bienes), ya que parte de ellos tampoco fueron recibidos en su momento y actualmente se encuentran en proceso de BAJA de inventario por distintos motivos, por lo que espero que durante el año 2026 se dé conclusión a este trámite, solicitando a este Órgano de Dirección la adecuada supervisión del mismo. Igualmente hago de su conocimiento mi agradecimiento al Señor Byron Daniel Guevara Pérez, Encargado de Inventarios y al Licenciado Ciro Enrique Cárdenas Bautista, quienes junto al equipo de tesorería me han brindado un apoyo excepcional en toda esta problemática. Adjunto carta de Tesorería Ref F.O.I. 61-2025, fechada el 25 de noviembre del presente año, en respuesta a solicitud presentada por mi persona el 13 de los corrientes, pidiendo actualización del estado de los bienes y firmas de tarjetas de responsabilidad. En esta carta, el encargado de inventarios y el tesorero de Facultad detallan 3 bienes que tengo firmados de acuerdo a mis funciones y atribuciones como profesor titular de la Unidad de Cirugía y Farmacología, además en el anexo se encuentran descritos los 37 bienes que están contenidos en el proceso de BAJA mencionado. Sin otro particular, suscribo la presente reiterando mi agradecimiento".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

DÉCIMO: Solicitudes de modificaciones a normas
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones
No hay documentos que tratar

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:

12.1 Del Decano:

12.1.1 Autorización de la carrera de Cirujano Dentista en el Centro Universitario de Zacapa y el centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, hace del conocimiento de la Junta Directiva de la Facultad que en la última sesión del año, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, resolvió autorizar que se imparta la carrera de Cirujano Dentista en el Centro Universitario de Zacapa y en el Centro Universitario de Chimaltenango de esta Casa de Estudios, todo ello dentro de una gran cantidad de carreras que iniciarán a partir del ciclo 2026 en los distintos centros universitarios localizados a lo largo del

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000316

país. Para ello, ese Órgano de Dirección concedió varias dispensas, entre ellas, a lo establecido en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 13-2018 de la sesión ordinaria del 6 de junio de 2018, referente a Solicitudes de Modificaciones a Estatuto, Reglamentos y Normas, especialmente en lo señalado en los artículos 3 y 4, donde se establece como requisito para autorizar nuevas carreras: la presentación previa del diseño curricular y el estudio financiero del proyecto; así como lo establecido por el mismo CSU en el punto 2.5 del Acta 37-2018, que indica: "OCTAVO: Se limita la apertura de nuevas carreras, nuevas extensiones y nuevos centros universitarios, que no cuenten con la disponibilidad presupuestaria de la Universidad". Así mismo, el Dr. Villagrán Colón expresa su preocupación por las consecuencias que pueda traer consigo la ligereza con la que fueron realizados esos acuerdos, toda vez que la carrera de Cirujano Dentista tiene sus particularidades y su complejidad. Además, manifiesta que esta Facultad no ha tenido participación en la planificación, desarrollo y evaluación de esas carreras, lo cual aumenta aún más la incertidumbre en cuanto las condiciones sobre las cuales se están creando las mismas. En virtud de que no se ha recibido la comunicación oficial de dichas resoluciones, lo hace por este medio y solicita a la Junta Directiva que se discuta y analice lo expuesto.

Seguidamente, los distintos miembros de la Junta Directiva expresan opiniones coincidentes con lo expuesto por el Decano en Funciones y al mismo tiempo, concuerdan con lo positivo que es la descentralización de la educación, siempre y cuando se realice de la mejor manera posible. A la luz de la información disponible estiman que este tema debe ser dado a conocer en el seno de las instancias asesoras de este Órgano de Dirección para su análisis y discusión, quienes podrán indudablemente aportar mayores elementos para que la Facultad de Odontología pueda manifestarse.

La Junta Directiva, después de amplia discusión, acordó:

12.1.1.1 Darse por enterada de la información proporcionada por el Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, respecto a la apertura e inicio de las carreras de Cirujano Dentista en el Centro Universitario de Zacapa y en el Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.1.1.2 Trasladar esta información al Consejo Académico de la Facultad de Odontología para su conocimiento, análisis, y discusión, debiendo emitir una opinión al respecto a la brevedad.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

12.1.1.3 Convocar a sesión extraordinaria al Consejo Académico de la Facultad de Odontología para que se reúna el jueves 8 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la Junta Directiva y trate como punto único este tema.

12.1.1.4 Dar a conocer al Claustro de la Facultad de Odontología la información anterior, solicitando a los integrantes que así lo deseen, se manifiesten de manera escrita al respecto, haciendo llegar sus observaciones por medio de los Directores de Áreas y/o Departamentos.

12.1.1.5 Autorizar a la Secretaría la transcripción inmediata de estas resoluciones en enero de 2026".

12.2 Del Secretario
12.3 Del Secretario Adjunto
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva

12.5 <u>De las Áreas y/o Departamentos</u>.

12.5.1 <u>Informe del Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Secretario de la Comisión de Tesis, en respuesta de la Junta Directiva acerca de las asistencias de cada uno de los integrantes de esta comisión</u>.
Se conoció carta de fecha 27 de noviembre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Secretario de la Comisión de Tesis, que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en todas sus actividades que realizan. En atención al oficio con referencia F.O.J.D. 745-2025, de fecha 10 de noviembre del 2025, dirigido a los doctores Fernanda Arriola Gallina y Víctor Hugo Lima Sagastume y, en el cual solicitan, de acuerdo al punto 12.5.3.3, al secretario de la Comisión de Tesis ..que informe detalladamente a este órgano de Dirección acerca de la asistencia de cada uno de los integrantes de la Comisión de Tesis durante el presente año 2025. Seguidamente se les presenta la información:
La primera sesión se llevó a cabo el 20 de enero y la última el 06 de octubre.
Hubo 16 sesiones (del 20 de enero al 28 de julio) en las cuales integraron dicha Comisión los doctores:

a. Fernanda Arriola Gallina
b. Karla María Fortuny González
c. Lídice Marianela Hernández Palma
d. Roberto José Sosa Palencia
e. Oscar Stuardo Toralla de León
f. Víctor Hugo Lima Sagastume

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000318

Acta No. 39-2025

La asistencia a las sesiones por cada uno se detalla a continuación:

Nombre	Asistencia	
Fernanda Arriola Gallina	11	De 16 sesiones realizadas.
Karla María Fortuny González	10	
Lídice Marianela Hernández Palma	03	
Roberto José Sosa Palencia	15	
Oscar Stuardo Toralla de León	00	
Víctor Hugo Lima Sagastume	16	

Hubo 04 sesiones (del 08 de septiembre al 06 de octubre) en las cuales integraron dicha Comisión, de acuerdo al nombramiento según referencia F.O.J.D. 498-2025 del 14 de agosto del 2025, los doctores:

a. Fernanda Arriola Gallina
b. Karla María Fortuny González
c. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa
d. Carmen Alicia Morales Castañeda
e. Linton Roberto Grajeda Salazar
f. Marvin Lisandro Maas Ibarra
g. Víctor Hugo Lima Sagastume

La asistencia a las sesiones por cada uno se detalla a continuación:

Nombre	Asistencia	
Fernanda Arriola Gallina	01	De las 04 sesiones realizadas.
Karla María Fortuny González	02	
Carmen Lorena Ordóñez Samayoa	04	
Carmen Alicia Morales Castañeda	03	
Linton Roberto Grajeda Salazar	04	
Marvin Lisandro Maas Ibarra	03	
Víctor Hugo Lima Sagastume	04	

No está demás informarles que el doctor Linton Roberto Grajeda Salazar fue nombrado en sustitución del doctor Robin Fausto Hernández Díaz quien se jubiló como docente de la Fousac. El doctor Grajeda Salazar inició sus labores con la Comisión de Tesis en la sesión realizada el 03 de marzo, habiendo asistido a 12 de 13 sesiones a las que fue convocado (del 03 de marzo al 28 de julio). De igual forma se les comunica que la ausencia de varios

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

docentes a las sesiones a las cuales fueron convocados, obedeció a su participación en actividades de docencia teórico-práctica en laboratorios o instructoría en las clínicas de la Fousac. Sin otro particular y esperando haber presentado lo que nos fuera solicitado, me suscribo de ustedes con un atento y cordial saludo".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.5.1.1 Admitir para su trámite la información proporcionada por el Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Secretario de la Comisión de Tesis.

12.5.1.2 Darse por enterada de la información anterior.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

12.7.1 Carta del señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, solicitando renovación de su contrato de arrendamiento del local comercial (Librería y Servicios Varios), ubicado en el primer piso del Edificio M-4, para el año 2026.
Se conoció carta de fecha 24 de noviembre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, por el señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, Propietario de la Librería y Servicios Varios, que literalmente dice: "...Respetuosamente me dirijo a ustedes, en mi calidad de arrendatario del local comercial (Librería y Servicios Varios) ubicado en el primer nivel del Edificio M-4 de la FACULTAD DE ODONTOLOGIA de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Ciudad Universitaria, de la ciudad de Guatemala. El objeto de la presente es para solicitarles su anuencia y aprobación en punto de acta para la prórroga del contrato de arrendamiento del local indicado, durante el año 2026. Esto debido a la solicitud de presentación de papelería en el presente mes, por parte de las autoridades de Actividad Comercial, la cual indica fecha de entrega 15 de enero 2026. Agradeciéndoles de antemano su incondicional apoyo y en espera de su respuesta, me suscribo. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.7.1.1 Admitir la solicitud presentada por el señor Guillermo Alberto Ramírez Reyes, para su trámite.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

12.7.1.2 Dictaminar de manera favorable para la renovación de contrato del **SR. GUILLERMO ALBERTO RAMÍREZ REYES**, lo que le permite continuar con la realización de los trámites correspondientes para la extensión de permiso de arrendamiento ubicado en el primer piso del Edificio M-4, en el área de influencia administrativa de la FOUSAC ante la Comisión para la Actividad comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2026.

13°. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones:

14.1 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional **Claudia María Carpio Bonilla**, a quien se le otorgó el Título de Maestra en Ciencias, en el programa: Odontopedíatría en la Universidad de São Paulo, Brasil, para que se sirvan emitir dictamen.
Se conoció Oficio RYE-INC-Prov. No. 909-2025, Expediente No. 66-2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, suscrita por la Lcda. Josselin Paola Barrera Peralta, Coordinadora Área de Incorporaciones con el Vo.Bo. del Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, que literalmente dice: "...**Asunto:** Expediente de **Reconocimiento de Postgrado**, presentado por la profesional **Claudia María Carpio Bonilla**, a quien se le otorgó el Título de Maestra en Ciencias, en el programa: Odontopediatría en la Universidad de São Paulo, Brasil. **Atentamente pase a:** Junta Directiva, Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala. **Para que ser sirva:** Conocer, revisar documentación, analizar, emitir dictamen. **NOTA:** Respetuosamente solicito que el expediente respectivo sea trasladado sin ser foliado, ya que la Oficina de Incorporaciones es la responsable del diligenciamiento y, por tanto, de realizar la foliación correspondiente. Esto con el fin de evitar tachaduras o inconsistencias en la numeración de las hojas".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

14.1.1 Trasladar el expediente de Reconocimiento de Postgrado de la profesional **Claudia María Carpio Bonilla** al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, para su respectiva revisión y emisión de dictamen.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE L A CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos:

15.1 Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025, respecto al control de los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía y Compras Directas de la Facultad de Odontología que corresponden al período del 9 de enero al 30 de junio de 2025. De lo actuado informar a Auditoría Interna, en un plano de no mayor de 20 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas.

Se conoció informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, por los Licenciados Luis Alejandro Díaz Chinchilla, Profesional de Auditoría; Lcda. Rebeca Eunice García Alvarado, Jefe Área Financiera y el Lic. Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General, que literalmente dice: "...Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Nombramiento A-001-2025/R del 09 de enero de 2025; suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía y Compras Directas de la Facultad de Odontología.

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Odontología, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad. Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Facultad de Odontología. Las operaciones y actividades objeto de evaluación, corresponden al período del 09 de enero al 30 de junio de 2025. De las pruebas de auditoría realizadas para evaluar el control interno, se estableció lo siguiente:

1. PROCESOS DE COMPRAS DE BAJA CUANTÍA POR MEDIO DE CAJA CHICA Y FONDO ROTATIVO

1.1 Fondo Rotativo por Q 90,000.00

Se ejecutó control de auditoría a 73 liquidaciones por un monto de Q291,732.77 (sin incluir IVA). Se detectó la incidencia de control interno siguiente:

1.1.1 **Formularios de Solicitud Individual de Combustible no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas**

Condición

Las solicitudes individuales de combustible, Form. V-3, liquidadas en los expedientes de Fondo Rotativo por el periodo de enero a junio de 2025, no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. Se requirió verbalmente al Tesorero que sean autorizados; sin embargo, al 30 de junio aún no se había atendido el requerimiento.

Criterio

- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento
- Decreto Número 2084 "Autorización de Libros de las Oficinas Públicas"
- Norma General No. 2.7 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Contraloría General de Cuentas.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 000322

Recomendación.
El Decano debe instruir al Licenciado Ciro Enrique Cárdenas Bautista, realizar las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de Cuentas, para que los formularios antes referidos estén debidamente autorizados para evitar hallazgos por parte del ente fiscalizador.

1.1.2 **Acuerdo de Junta Directiva para gastos de atención y protocolo fuera de normativa**

Condición

En algunos casos de gastos cargados en el renglón presupuestario 196, se utilizó autorización de Junta Directiva de manera global, plasmada en el Punto Quinto, inciso punto 5.1 del Acta No. 01-2025 del 14 de enero de 2025, por ejemplo, en los siguientes casos:

a. Fondo Rotativo No. 17-2025

a.1. Factura No. 694963087 por Q. 1,086.00 a favor de Munditrofeos, del 27/02/25 por compra de 2 reconocimientos de vidrio.

a.2. Factura No. 165695118 por Q. 2,800.00 a favor de Lidia Verónica Hernández de Álvarez, del 28/02/25 por alimentación para 30 personas, por reunión de trabajo con directores.

b. Fondo Rotativo No. 19-2025

b.1. Factura No. 2770027813 por Q. 418.00 a favor de Munditrofeos, del 26/02/25 por compra de 1 reconocimientos de vidrio.

b.2. Factura No. 3285205010 por Q. 350.00 a favor de Inversiones Los Facundos, S.A. del 28/02/25 por alimentación al personal del Ministerio de Salud, por apoyo en vacunación.

c. Fondo Rotativo No. 37-2025: Factura No. 2561689095 por Q. 5,525.00 a favor de Industrias de La Riva, del 21/03/25 por compra de 235 botones insignia de la Facultad y de la USAC, para autoridades de la Facultad.

En los casos descritos, se utilizó como soporte de liquidación la autorización de Junta Directiva de manera global, cuando lo correcto debió ser solicitar una autorización individual por cada uno de los gastos que se ejecutan en el renglón 196.

Criterio

Artículo 29, Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos y Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recomendación

Junta Directiva debe emitir acuerdos de autorización de gastos por atención y protocolo por cada actividad que se lleve a cabo, con la debida justificación para efectuar el gasto; monto de la erogación autorizada y fecha del evento.

2. **PROCESOS DE COMPRA CON ORDEN DE COMPRA**

2.1 **Compras de Baja Cuantía y Compras Directas**

Se ejecutó control de auditoría a 21 expedientes de Orden de Compra por un monto de Q 464,667.94 (Sin incluir el IVA).

3. **PROCESOS DE AYUDAS BECARIAS**

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000323

Acta No. 39-2025

Se ejecutó control de auditoría a 9 expedientes de Ayudas Becarias por un monto de Q 25,000.00 (sin incluir IVA).

4. **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-, se verificó que para el año 2025, para el plan de Funcionamiento, se tiene una asignación presupuestaria actualizada por Q 41,204,402.00, la cual al 30 de junio de 2025 refleja una ejecución por Q 19,392,383.80, lo que representa una ejecución del 47.06%, lo cual se considera aceptable.

Asimismo, para el plan Autofinanciable, se tiene una asignación presupuestaria actualizada por Q 10,502,349.36, la cual al 30 de junio de 2025 refleja una ejecución por Q 1,569,864.49, lo que representa una ejecución del 15.07%, lo cual se considera muy baja, debido a que se detectó la incidencia de control siguiente:

4.1 **Programas Presupuestales sin Ejecución**

Condición:

Según consulta realizada en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF- se verificó que, al 30 de junio de 2025, existen varios subprogramas del Plan Autofinanciable, que no muestran ninguna ejecución presupuestaria, los cuales se describen a continuación: • Apoyo Servicios Educativos

- Mantenimiento Equipo Odontológico
- Exámenes de Recuperación
- Togas
- Exámenes Técnicos y Profesionales

Criterio

Norma 6.3 de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo A-039-2023 del Contralor General de Cuentas.

Recomendación

El Decano de la Facultad de Odontología, debe girar instrucciones a los Coordinadores, jefes de las unidades académicas y administrativas de la dependencia, Tesorero o personas correspondientes, a efecto de requerirles que ejecuten eficientemente sus presupuestos, apoyándose con mecanismos de supervisión y control oportunos, para la toma de decisiones.

De lo actuado informar a Auditoría Interna, en un plazo de no mayor de 20 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas. Atentamente".

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 39-2025

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

15.1.1 Admitir para su trámite el Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025, dirigida a la Junta Directiva, por los Licenciados Luis Alejandro Díaz Chinchilla, Profesional de Auditoría; Lcda. Rebeca Eunice García Alvarado, Jefe Área Financiera y el Lic. Byron Felipe Agilar Siguenza, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

15.1.2 Responder al Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025 lo que corresponde al regresar del período de vacaciones 2025.

15.2 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en respuesta a lo solicitado por Junta Directiva, respecto al Informe de Auditoría REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17 de noviembre de 2025.

Se conoció carta de fecha 25 de noviembre de 2025, Ref. FO. TESO 208-2025, dirigida al Doctor Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: "...Les saludo atentamente, deseándole éxitos en sus labores diarias. Atentamente me refiero a la Hoja de Envío sin referencia de fecha 25/11/2025, mediante la cual se trasladó el oficio de REFERENCIA A-817-2025/094D de fecha 17/11/2025, relacionado a las pruebas de auditoría realizadas en el primer semestre del presente año, para evaluar el control interno de la Facultad de Odontología, en la cual se estableció lo siguiente:

1. **PROCESOS DE COMPRAS DE BAJA CUANTÍA POR MEDIO DE CAJA CHICA Y FONDO ROTATIVO**

1.1. **Fondo Rotativo por Q.90,000.00**

1.1.1. **Formularios de Solicitud Individual de Combustible no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.**

Condición: Las solicitudes individuales de combustible, Form.V-3, liquidadas en los expedientes de Fondo Rotativo por el período de enero a junio de 2025, no están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación: El Decano debe instruir al Licenciado Ciro Enrique Cárdenas Bautista, realizar las gestiones correspondientes ante la Contraloría General de Cuentas, para que los formularios antes referidos estén debidamente autorizados para evitar hallazgos por parte del ente fiscalizador.

Al respecto, se informa lo siguiente:

El delegado de Auditoría Interna en forma verbal recomendó al suscrito la autorización de las formas Form V-3, que se utilizan para amparar los gastos por consumo de combustible.

De acuerdo a lo recomendado, esta Tesorería procedió a efectuar el trámite ante el Departamento de Formas Oficiales de la Contraloría

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

General de Cuentas ubicado en la zona 1 de esta ciudad, en la que se presentó el formato en blanco autorizado en el módulo I de Compras y que es utilizado por esta Universidad, sin embargo, se nos indicó en su momento que no procedía dicho trámite, ya que de dicha forma no existía ningún antecedente de autorización en esa dependencia, por lo que no se pudo obtener la autorización de forma solicitada. Se hizo la gestión nuevamente en el mes de septiembre del presente año, con resultados similares.

Por aparte, se informó al señor delegado que en su momento, el Consejo Superior Universitario, mediante Acta 1-2025, punto SEPTIMO, inciso 7.5 del 17/01/2025, se instruyó que se debían dejar sin efecto todas las cuentadancias autorizadas anteriormente a las unidades ejecutoras de la Universidad de San Carlos, (incluyendo la cuentadancia de la Facultad de Odontología), dándose la instrucción que debía regresarse al manejo de la única cuentadancia que anteriormente manejó la Universidad de San Carlos.

La instrucción fue la siguiente: *"..., a) La Universidad de San Carlos de Guatemala, sea registrada en Módulo de Registro Único de Cuentadancias de la Contraloría General de Cuentas como una sola entidad y por ende con un sólo número de cuentadancia: b) Solicitar la anulación de las más de sesenta y un (61) cuentadancias creadas por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala."*

Considerando la orden superior de anular la cuentadancia actual de la Facultad de Odontología, y que esta es utilizada para solicitar cualquier nueva autorización de formularios ante la Contraloría General de Cuentas, y el hecho de no habérsele dado trámite a nuestra gestión en el Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de cuentas, se dejó en suspenso el trámite de autorización requerido por Auditoría Interna.

4.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 Programas Presupuestales sin Ejecución

Condición: Según consulta realizada en el sistema Integrado de Información financiera, se verificó que al 30 de junio 2025, existen varios subprogramas del Plan Autofinanciable, que no muestran ejecución presupuestaria.

Recomendación: El Decano de la Facultad de Odontología, debe girar instrucciones a los Coordinadores, Jefes de las unidades académicas y administrativas de la dependencia, Tesorero o personas correspondientes, a efecto de requerirles que ejecuten eficientemente sus presupuestos.

Al respecto, se informa que la política de la ejecución presupuestal se realiza en función de la utilización primaria de los recursos del presupuesto ordinario, ya que, al no ser ejecutado, se perderían los recursos, ya que estos son trasladados al fondo común, *caso que no sucede con los montos con que cuenta la Facultad en los presupuestos*

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

autofinanciables, los cuales son acumulables año con año, y al requerirse los fondos, estos se pueden utilizar en cualquier año.
A pesar de lo anterior, esta Tesorería a solicitud de las Unidades responsables, pueden disponer en cualquier momento de los recursos indicados por Auditoria Interna. Sin otro particular".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

15.2.1 Admitir para su trámite la información proporcionada por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III

15.2.2 Diferir para inicios del mes de enero de 2026, la presente solicitud.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las catorce horas con treinta y un minutos (14:31) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200